

Plan departamental de reducción de
la oferta de sustancias psicoactivas

Nariño



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS

2014 - 2016

"NARIÑO MEJOR"



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN

GOBERNACION DE NARIÑO



EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN

GOBERNACIÓN NARIÑO

RAÚL DELGADO GUERRERO

Gobernador

Teléfono (57)2 7235003

Dirección Calle 19 No. 23-78

Pasto Nariño Colombia

contactenos@narino.gov.co

EQUIPO ASESOR PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

MARTHA PAREDES ROSERO

Subdirectora Estratégica y de Análisis

Dirección de Política de Drogas

Ministerio de Justicia y del Derecho

Teléfono: 571 – 4443100 ext. 1601

e-mail: martha.paredes@minjusticia.gov.co

MANUEL EDUARDO RIAÑO CHAPARRO

Asesor

Dirección de Política de Drogas

Ministerio de Justicia y del Derecho

Teléfono: 571 – 4443100 ext. 1616

e-mail: manuel.riano@minjusticia.gov.co

ALVARO CHAMORRO

Profesional Especializado

Dirección de Política de Drogas

Ministerio de Justicia y del Derecho

Teléfono: 311 462 0102

e-mail: alvaro.chamorro@minjusticia.gov.co

CATALINA CEBALLOS

Asesora

Política de Drogas

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito

Teléfono: 571- 6467000

e-mail: catalina.ceballos@unodc.org

ANDREA GARZÓN

Asesora

Departamento de Reducción de la Oferta



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Oficina de las Naciones Unidas para el control de las drogas y el crimen – UNODC Colombia

Teléfono: 320 865 3702

Correo Electrónico: andrea.garzon@unodc.org

GLORIA SALAZAR JIMÉNEZ

Asesora

Mentor Colombia

Teléfono: 311 3140412

Correo Electrónico: gloriasalazar01@hotmail.com

ANGÉLICA RODRÍGUEZ MARIN

Asesora

Mentor Colombia

Teléfono: 311 5320217

Correo Electrónico: angelicarodriguez@mentorcolombia.org

EN REVISIÓN



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL	7
1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS	7
1.2 CONDICIONES DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL DEPARTAMENTO	8
2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA DE OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL	10
2.1 SITUACIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS A NIVEL NACIONAL	11
2.2 SITUACIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS A NIVEL DEPARTAMENTAL	12
2.2.1 COMPONENTE 1: PRODUCCIÓN	12
2.2.2 COMPONENTE 2: PROCESAMIENTO	14
2.2.3 COMPONENTE 3: TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN	15
2.2.4 COMPONENTE 4: ACTIVIDADES ILÍCITAS RELACIONADAS CON LA OFERTA DE DROGAS	15
3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS	16
3.1 FINALIDAD, PROPÓSITO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	16
3.2 MARCO NORMATIVO Y ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	18
3.3 ACTORES INVOLUCRADOS CON INVENTARIO DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS CON RESPECTO AL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS, EN EL NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL	19
3.3.1 ACTORES Y COMPETENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	19
3.3.2 ACTORES Y ACCIONES DEL NIVEL TERRITORIAL	21
3.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ÁRBOL DEL PROBLEMA	22
3.5 MATRIZ DE OBJETIVOS, RESULTADOS ESPERADOS DEL PLAN, ACTIVIDADES, RESPONSABLES, POBLACIÓN OBJETIVO, ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	36
4. NOTAS Y REFERENCIAS	92
5. ANEXO: METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION	93



INTRODUCCIÓN

El presente documento se enmarca dentro de los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 “Prosperidad para todos”, Capítulo V. Consolidación de la paz; componente de Orden Público; Línea estratégica c) Lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad. Según el cual, para atacar el problema del narcotráfico en Colombia, es necesario formular una política integral y fortalecer a las entidades encargadas del control en cada uno de los eslabones de la problemática de drogas: Cultivos (erradicación); sustancias químicas para el procesamiento de drogas de origen natural y sintético; interdicción; lavado de activos; extinción del dominio y control de la demanda (control de micro tráfico, prevención y rehabilitación en consumo de sustancias psicoactivas); y Responsabilidad compartida en la dinámica internacional. Esto implica la lucha contra otras actividades delictivas que constituyen una fuente económica para los Grupos Armado al Margen de la Ley-GAML. (DNP, 2013, pág. 396)

En este sentido, el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Justicia y del Derecho, viene implementando una estrategia de fortalecimiento institucional y descentralización de la política de lucha contra las drogas. En este contexto, el Ministerio a través de la Dirección de Política de Lucha Contra las Drogas y Actividades Relacionadas¹ implementa el proyecto Territorio Libre de Drogas, brinda orientación y asistencia técnica sobre el tema de drogas a Gobernaciones, Alcaldías y Operadores de justicia para la descentralización y adopción de las políticas en lo local. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2013)

En cumplimiento de lo anterior, El Gobierno Departamental, adopta el **“Plan Departamental para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas”**, en adelante el Plan, diseñado y elaborado por el Consejo Seccional de Estupefacientes-CSE, con el apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho-MJD y del Programa de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito-UNODC.

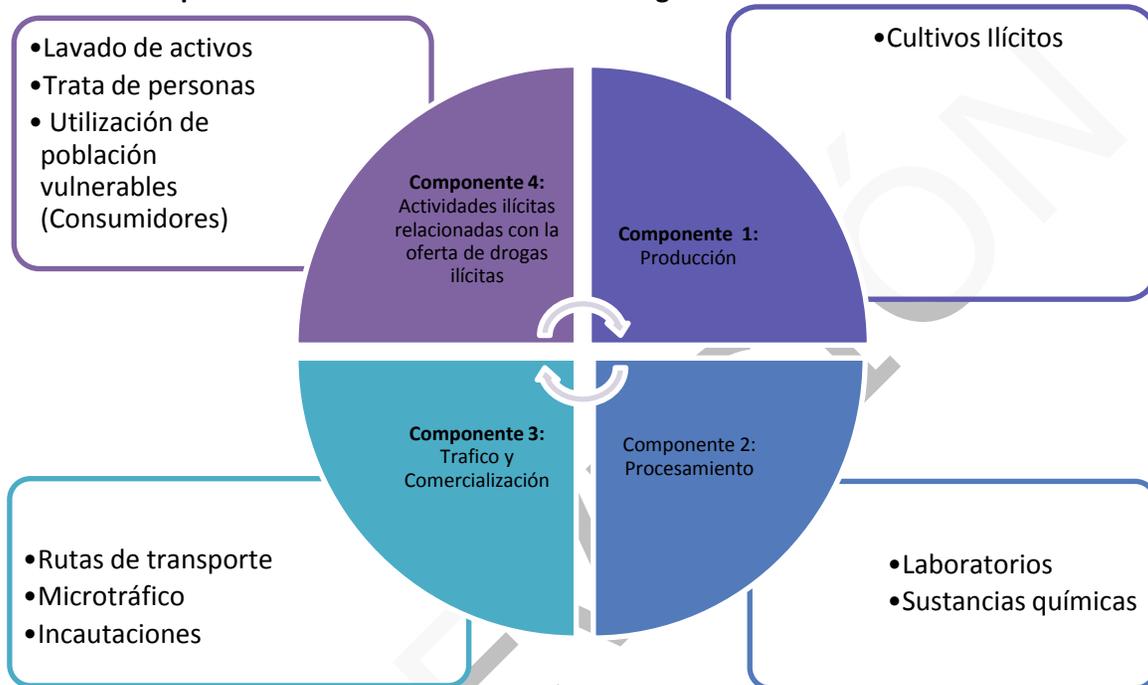
Este Plan se constituye en la hoja de ruta para la implementación de las acciones y estrategias orientadas a la reducción de la oferta de drogas ilícitas en el territorio.

Su formulación se llevó a cabo mediante una metodología participativa que incluyó los aportes de diferentes actores sociales e institucionales del nivel Territorial y Nacional, y parte de la comprensión de los y desarrollo de los cuatro componentes fundamentales de la cadena de oferta de drogas. (ver anexo 1. Metodología para la formulación del Plan).

Estos componentes se correlacionan entre sí y agrupan todas las actividades delictivas directamente relacionadas con la oferta de drogas ilícitas (ver gráfico 1).

¹ Creada mediante Decreto 4530 de 2008.

Gráfico 1: Componentes de la cadena de oferta de drogas ilícitas



El énfasis en oferta de este Plan no excluye la formulación de acciones específicas encaminadas a la reducción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) cuya ejecución se articulará con la implementación del Plan Departamental de Reducción del consumo de SPA.

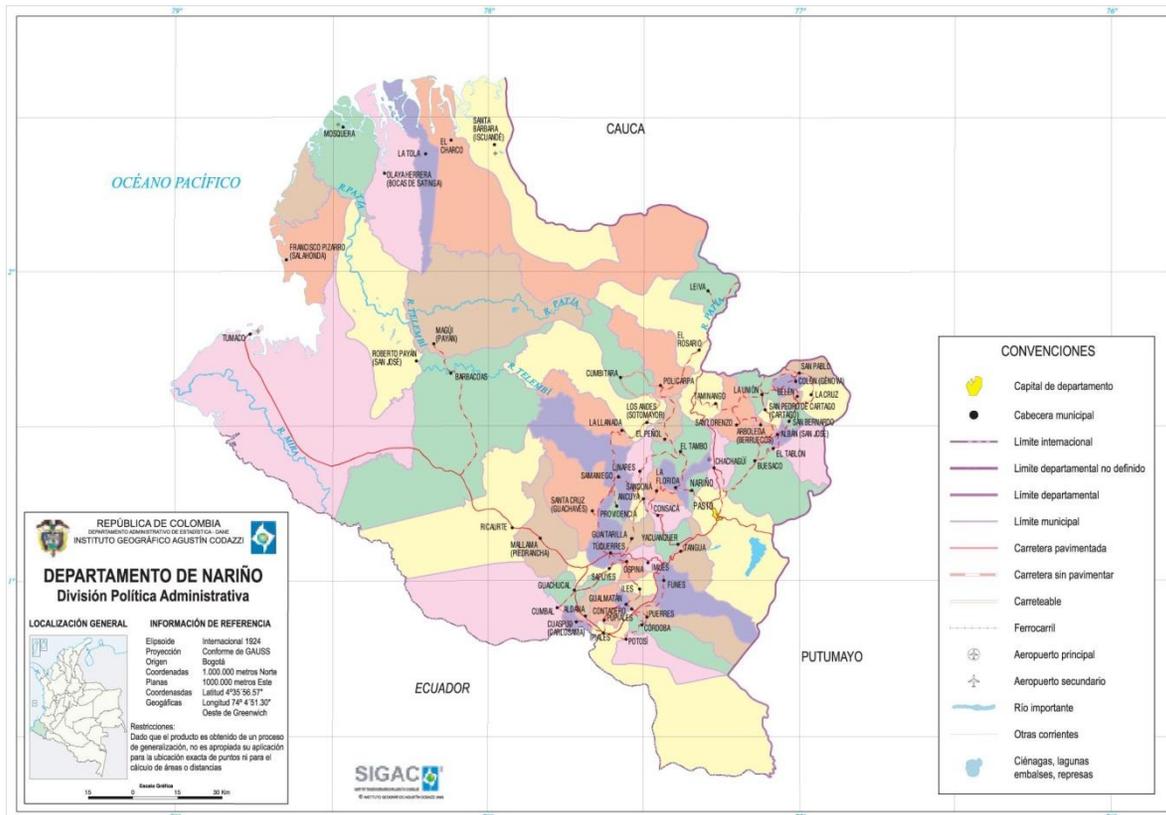
El presente plan tiene una vigencia de dos años (2014 - 2015) e incorpora actividades y presupuesto de manera anualizada. Así mismo, el Consejo Seccional de Estupefacientes (CSE) presidido por el Señor Gobernador Departamental, implementará un esquema de seguimiento y evaluación del Plan con el fin de garantizar su estricto cumplimiento. Para ello contará con el apoyo y acompañamiento permanente del Ministerio de Justicia y del Derecho.

El contenido de este Plan incluye: Una breve contextualización territorial; un diagnóstico del problema de drogas ilícitas a nivel Nacional y Departamental; la estructura del Plan; el Plan plurianual; la viabilidad política financiera y técnica; una lista de referencias; y anexos.



1. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL

1.1 Características geográficas y político-administrativas



El Departamento de Nariño, con una extensión de 33 268 km², se ubica al sur occidente de Colombia, en la frontera con el Ecuador. Limita por el Norte con el Departamento del Cauca, por el Este con el Departamento del Putumayo, por el Sur con la República del Ecuador y por el Oeste con el océano Pacífico. El Departamento tiene una excelente ubicación geográfica porque en él confluyen el pie de monte de la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Suramérica y los países de la cuenca del Pacífico. Está integrado por tres grandes regiones geográficas de Colombia: la Llanura del Pacífico en el sector oriental, que representa una extensión del 52% del Departamento, la Región Andina que atraviesa el Departamento por el centro de norte a sur, que representa el 40% del territorio, y la Vertiente Amazónica ubicada al sur oriente del mismo, con el 8% de la extensión. (Gobernación de Nariño, 2011-2015)

El departamento está ordenado administrativamente en trece subregiones, 64 municipios, siendo uno de ellos, San Juan de Pasto, su capital; 230 corregimientos, 416 Inspecciones de Policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.

Plan de Desarrollo: La interrelación ambiental y cultural ha configurado a Nariño como un Departamento de costa, sierra y pie de monte costero, integrado por 13 subregiones, claramente



identificables: Sanquianga, Pacífico Sur, Telembi, Pie de Monte Costero, Ex provincia de Obando, Sabana, Abades, Occidente, Cordillera, Centro, J , Rio Mayo y Guambuyaco.

1.2 Condiciones demográficas y socioeconómicas del departamento

La población total del departamento, según las proyecciones del DANE Censo 2005 para el año 2013, es de 1.701.782 habitantes que representan el 3,6% de la población nacional, de los cuales 832.828 (50,2%) son hombres y 827.234 (49,8%) son mujeres (DANE, 2013). El 48,15% de la población está ubicada en la zona urbana, principalmente en los municipios de Pasto, Tumaco e Ipiales, mientras que el 51,8% se encuentra en el área rural. (PNUD, 2011).

Según el Plan de Desarrollo de Nariño, La población indígena del Departamento de Nariño se encuentran distribuidos en siete pueblos: Pastos con el 77,42% de la población, seguido por los Awá con el 15,72%, 2,64% de los Esperara Siapidara, 2,35% son Quillasinga, 1,78% pertenecen a los Inga, la etnia Kofán tiene 160 habitantes (DANE, 2005) y el pueblo Nasa. Geográficamente los pueblos indígenas de Nariño se distribuyen en el territorio en 38 municipios del Departamento.

La economía en el departamento de Nariño entre 2001 y 2010 creció a una tasa de 4,47% superior al promedio nacional de 4,1% (PNUD, 2011). No obstante según el informe del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en 2012 el promedio ascendió al 4,65% permaneciendo por encima del promedio nacional de 4,3%, siendo el sector de servicios sociales, comunales y personales, y el sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, los principales renglones económicos del departamento. La actividad agrícola se concentra en la producción de papa, plátano y caña de panela. Con Tumaco, Nariño ocupa el segundo puesto en desembarco de pesca artesanal en el Océano Pacífico y el Caribe Colombiano. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012)

La pobreza extrema, aunque disminuyó en casi un 50% en 2010, sigue siendo uno de los principales problemas estructurales que afronta el departamento con un porcentaje del 18,7% por encima del promedio nacional 12,3%. Así mismo la pobreza disminuyó, pero sigue estando entre los siete departamentos más pobres del país con 56,1% por encima del promedio nacional 37,2%. Situación que lo pone muy lejos de las metas a 2015: pobreza extrema del 8,8% y pobreza del 28% (PNUD, 2011)

Nariño se caracteriza por su vocación agropecuaria expresada en un alto Índice de Ruralidad (IR) del 41,02% superando la media nacional, siendo Bogotá el menos rural con 6,13% y Guainía el más rural con 85,1%, esta situación se ve mucho más acentuada vista a nivel municipal, pues el 80% de los municipios del departamento tienen un IR entre el 50 y 73%, lo cual puede obedecer a la alta presencia de cultivos ilícitos, según explica el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 “Colombia rural. Razones para la esperanza” (PNUD Colombia, 2011).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por PNUD, mide el bienestar social a partir de tres indicadores: a). Longevidad, medida con la esperanza de vida al nacer. B) Nivel educacional, medida con la combinación de tasa de alfabetización y tasa de escolarización. C) Ingreso mediante PIB per cápita real, capacidad adquisitiva de bienes y servicios que tiene la población. (PNUD, 2012).



El IDH en Nariño muestra una importante mejora al pasar del 0,710 en 2000 a 0,773 en 2010, sin embargo sigue estando por debajo de la media nacional 0,84 lo cual indica que la situación social del departamento sigue siendo precaria, y agravada por la violencia, si tenemos en cuenta el IDH ajustado para 2008 se encontraba en 0,71 por debajo de la media nacional 0,77 (PNUD Colombia, 2011)

En Colombia, la violencia y la incapacidad secular que ha tenido el país de hacer reforma agraria son dos obstáculos al desarrollo. Ambos fenómenos han afectado de manera directa las condiciones de vida y las oportunidades de realización de la población rural. Para tener una dimensión del impacto de estos dos fenómenos sobre el desarrollo humano del país, se calculó un Índice de Desarrollo Humano ajustado por violencia y concentración de la tierra (IDH*) el cual incorpora dos nuevas variables: 1. Homicidios e intensidad del desplazamiento, y 2. Concentración de la propiedad de la tierra. (PNUD Colombia, 2011)

El desplazamiento forzado, según el informe de desplazamiento forzado de CODHES, en el 2012 las víctimas de este flagelo llegaba a 5´701.996. En términos de llegada de la población desplazada que requiere atención humanitaria y protección, los departamentos a donde arribó el mayor número de personas desplazadas en el 2012 fueron: Antioquia (61.252 personas), Cauca (35.409 personas), **Nariño (26.610 personas)**, Valle del Cauca (21.858 personas) y Putumayo (12.285 personas). El desplazamiento masivo afectó principalmente el corredor pacífico: Cauca y Nariño, En Nariño se presentaron 22 eventos de los cuales 20 fueron desplazamientos masivos y 2 múltiples, los municipios más afectados son: El Charco, Tumaco, Santa Bárbara e incluso Roberto Payan, Los Andes, Ricaurte, Policarpa, y Leiva. En total salieron 8.720 personas, entre los cuales se registraron al menos 3.412 fueron indígenas, 736 afrocolombianos. Las principales causas identificadas son: las amenazas contra la vida, los homicidios selectivos, los combates por erradicación de coca, la amenaza de reclutamiento forzado y el control de los Grupos Armados Ilegales-GAI sobre la minería principalmente FARC, ELN, Rastrojos. (CODHES, 2012).

En cuanto a la concentración de la propiedad de la tierra, en Colombia se ha convertido en una estrategia de guerra, un mecanismo para el lavado de activos del narcotráfico, y además en un instrumento de poder político. La inversión en tierras fue el destino inicial de parte de los capitales excedentes del narcotráfico. Hacia mediados de los años 1990 que en 409 municipios del país se había presentado la compra de tierras con capitales del narcotráfico, el cual entró a fortalecer la estructura concentrada de la tenencia de la tierra. (PNUD Colombia, 2011).

Colombia, con un Gini de concentración de la propiedad de la tierra de **0,875**, es uno de los países con más alta desigualdad en la propiedad rural en América Latina y el mundo, lo cual obedece principalmente a la fuerza del mercado, el narcotráfico y la acción de grupos armados ilegales. **Nariño** con un Gini de concentración de **0,82** se encuentra entre los departamentos que registran los índices más elevados de concentración de la tierra en Colombia, junto a departamentos como Cauca, Boyacá, Antioquia, Cundinamarca, Caldas y Santander, los cuales se caracterizan también por un régimen de propiedad tradicionalmente minifundista, es decir, con predios cuya extensión no supera las 4 hectáreas. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, 2012)

Tanto el desplazamiento forzado como la concentración de la propiedad de la tierra, están íntimamente correlacionadas con los niveles de despojo de tierras. En Nariño la Unidad de



Restitución de Tierras ha recibido 1.041 solicitudes por 18.302 hectáreas que han sido ingresadas al Registro de Tierras Despojadas. En 590 de estas solicitudes, se reclaman 11.590 hectáreas, que se encontrarían en cabeza de los frentes 8, 29, 32 de las FARC.²

Tabla 1. Indicadores de caracterización demográfica y socioeconómicas del Departamento de Nariño	Cifras
Población	1.660.062 habitantes
Superficie	33. 268 Km ²
Pueblos indígenas (7)	Pastos, Awá, Esperara Siapidara, Quillasinga, Inga, Kofán y Nasa
Resguardos titulados (65)	467.000 hectáreas (20,78% total país 2do área)
Títulos Colectivos de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras	1.0000.000 hectáreas
Campesinos	172.000.000 hectáreas
PIB	4,47% (4,1% Nal)
Pobreza Extrema (PE)	18,7% (12,3%)
Pobreza (P)	56,1% (37,2%)
Metas	8,8% PE y 28% P
Índice de Ruralidad (IR)	41,02% (Bogotá 6,13% - Guainía 85,1%,)
IDH	0,773 (0,84 Nal)
GINI propietarios	0,82 (0,875 Nal)
Población desplazada (Receptor 3º a nivel nacional)	26.610 personas
Solicitud de ingreso al registro-RTDAF	1.041 solicitudes por 18.302 hectáreas

2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA DE OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL³.

La problemática de oferta de drogas ilícitas vista desde una perspectiva integral estaría compuesta por varios elementos que se correlacionan entre sí: producción, procesamiento, tráfico, criminalidad y delitos relacionados con la oferta de drogas ilícitas. Esta es una problemática que se enfrenta en Colombia tanto a nivel Nacional como departamental.

² <http://restituciondetierras.gov.co/?action=article&id=98>

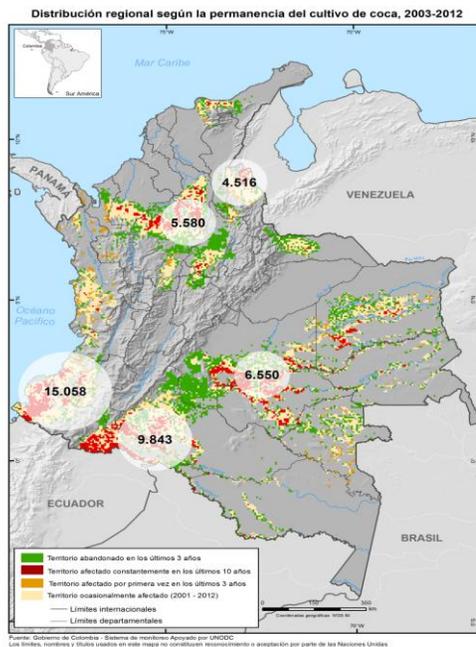
³ Datos e imágenes tomados del Censo de Cultivos de Coca corte a 31 diciembre de 2012, el cual tiene como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos-SIMCI apoyado por UNODC.



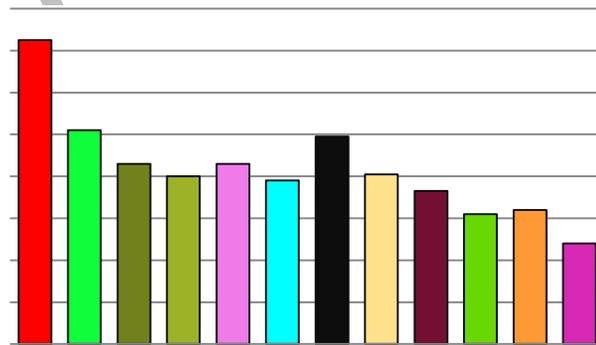
2.1 Situación de la oferta de drogas a nivel Nacional

Según el informe del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos-SIMCI el área sembrada con coca en Colombia con fecha de corte 31 de diciembre de 2012 es de 48.000 hectáreas, con una importante tendencia hacia la reducción con respecto a la medición del 31 de diciembre de 2011. Solo tres (3) de los 23 departamentos afectados, Norte de Santander, Caquetá y Chocó mostraron incremento del área sembrada con coca y tres (3) permanecieron estables; los demás departamentos muestran tendencia a la reducción. El Departamento de Nariño sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca, a pesar de una importante reducción en el último año. Las reducciones más importantes se presentaron en Nariño, Putumayo, Guaviare y Cauca. Es importante señalar que los cultivos de coca detectados en el censo de 2012 ocuparon el 0.04 % del total de la tierra cultivable en Colombia. (SIMCI, 2012) (Ver mapa 1. Gráfico 1)

Mapa 1. Gráfico 1. Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2003-2012



Luego 4 años de relativa estabilidad, se inició en 2007, una tendencia a la reducción del área sembrada con coca, Tanto la producción de cocaína como el área sembrada disminuyeron a 2012



Este informe también da cuenta de los esfuerzos del Gobierno Nacional para atacar los factores que conducen a la vulnerabilidad de los territorios, a la siembra de coca y otras formas de delito.

En 2012 se realizaron inversiones importantes en el marco de la Política de Consolidación Territorial que busca el esfuerzo concertado de los gobiernos nacionales, locales, sector privado y la cooperación internacional para Las inversiones alcanzaron la suma de \$444.990 millones de pesos, en áreas estratégicas de gestión enfocadas en desarrollo económico, desarrollo social, justicia, gobernabilidad y ordenamiento de la propiedad. Las mayores inversiones se realizaron en los departamentos de Antioquia, Putumayo, Huila y Cauca. (SIMCI, 2012)

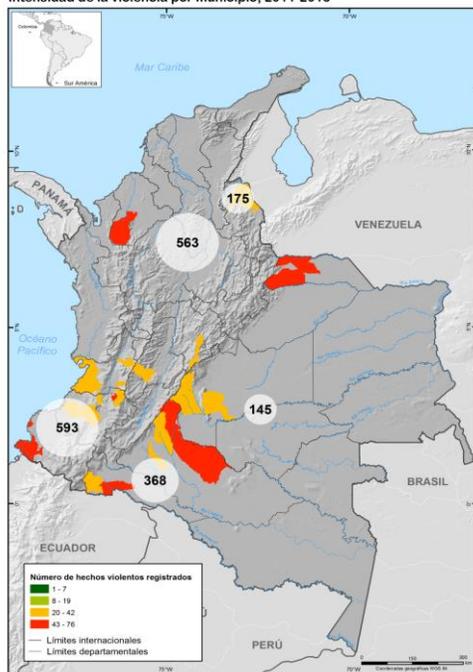


Además de los esfuerzos en el tema de cultivos ilícitos, el Gobierno de Colombia viene implementando otras acciones para la desarticulación de bandas y grupos armados dedicados al narcotráfico: capturas, sometimientos y neutralizaciones de actores del narcotráfico que de manera directa o indirecta servían de auspiciadores en la producción y tráfico de estupefacientes. Vale la pena destacar los golpes a las bandas de narcotráfico en el oriente y sur del país. Ver mapas sobre Intensidad de la violencia 2011-2013 y destrucción de laboratorios clandestinos, 2009-2011. (SIMCI, 2012)

Hoy Colombia es el segundo país con mayor área de cultivos de Coca en el área Andina, después del Perú. Este año han sido asperjadas 100.578 has; mediante erradicación manual se han intervenido 11.134 has; Incautado 142 toneladas de coca, 306 kilos de heroína, 309 toneladas de marihuana (el más alto en el histórico nacional), 13.632 toneladas de insumos sólidos; y se destruyeron 1.896 laboratorios de producción de narcóticos. (Ministerio de Defensa Nacional, 2013) (Ver mapas 2 y 3).

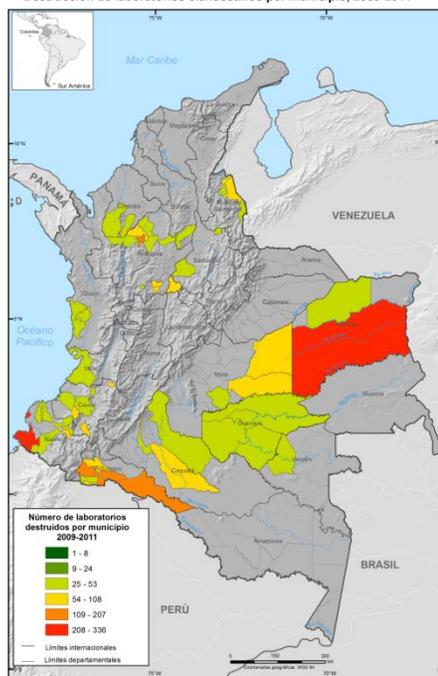
Mapas 2 y 3. Intensidad de la violencia por municipio y destrucción de laboratorios clandestinos por municipio 2011-2013

Intensidad de la violencia por municipio, 2011-2013



Fuente: Sistema de monitoreo aprobado por UNODC. UNODC e información de fuentes abiertas. Los límites, nombres e hitos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Destrucción de laboratorios clandestinos por municipio, 2009-2011



Fuente: para cultivos de coca: Gobierno de Colombia - Sistema de monitoreo aprobado por UNODC; para cultivos de amapola y marihuana: Policía Nacional; para hitos de los FAIRC: Departamento de Seguridad Nacional, Unión Colombiana. Los límites, nombres e hitos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

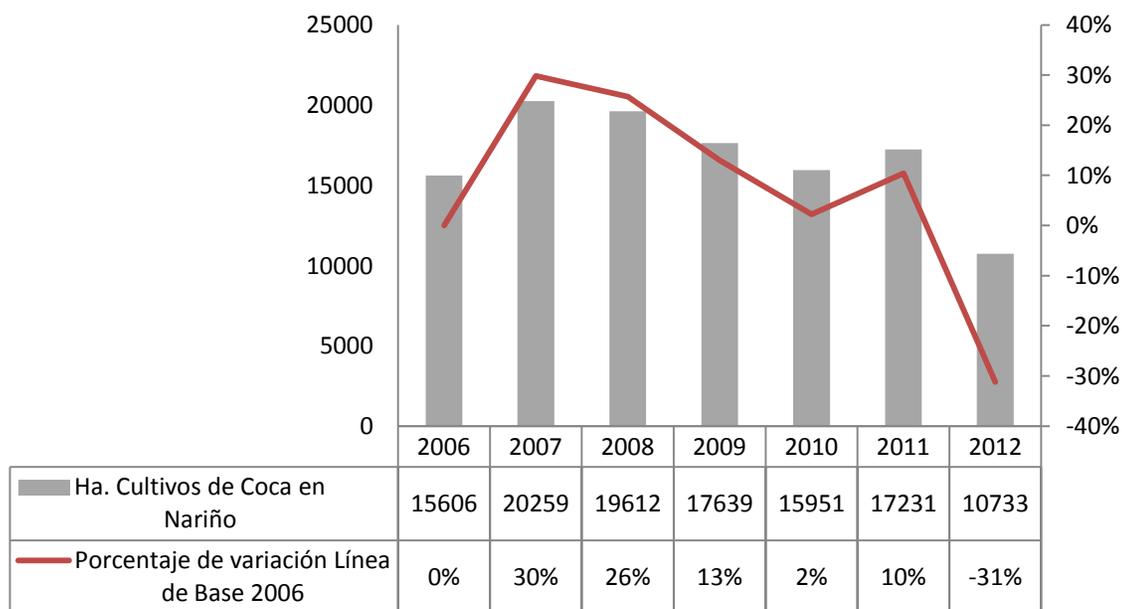
2.2 Situación de la oferta de drogas a nivel departamental

2.2.1 Componente1: Producción



Según el último informe del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, SIMCI, de la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, presentado con corte a diciembre 31 de 2012, El Departamento de Nariño sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca, a pesar de una importante reducción en el último año, siendo el primer departamento productor de coca en el país con un total de **10.733 hectáreas** sembradas. El municipio de Tumaco, continúa siendo el más cultivado con coca en el país con un total de 5.065 hectáreas sembradas, el 10,6% del censo nacional, seguido por El Tambo, Cauca, y Barbacoas, Nariño, el tercero a nivel nacional con 1.815 hectáreas, el 3,8% del censo nacional . (SIMCI, 2012). (Ver gráfico 2)

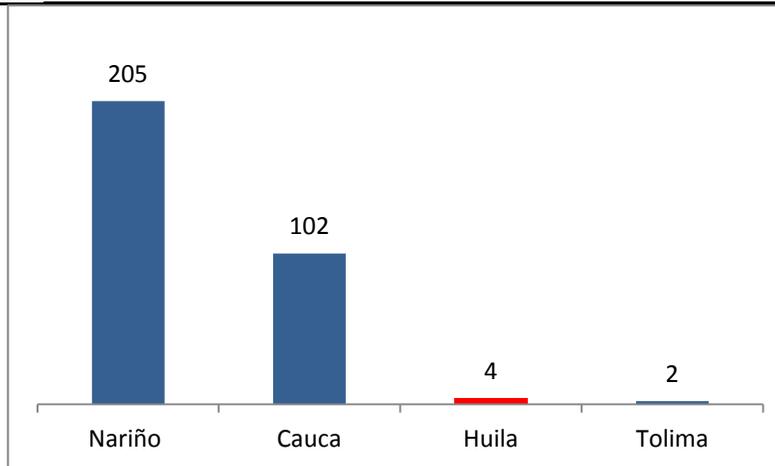
Gráfica 2. Presencia de Cultivos de Coca- Departamento de Nariño 2006 - 2012



Fuente: Elaborado por equipo política de drogas con base en datos del Censo de Cultivos de Coca SIMCI 2012

Según los datos revelados por la Policía Nacional, mediante sobrevuelos se identificaron en Colombia para 2012, **313 hectáreas** de cultivo de Amapola, presentando una disminución del 7,4% respecto al año anterior, dichas extensiones cultivadas en amapola fueron detectadas principalmente **en Nariño (66%) y Cauca (33%)**, departamentos que por su importancia estratégica, también resultan altamente afectados por cultivos de coca y tráfico de drogas ilícitas. (SIMCI, 2012) (Ver gráfico 3)

Gráfico 3. Hectáreas cultivadas de amapola detectadas en 2012



Fuente: Elaborado por equipo política de drogas con base en datos del Censo de Cultivos de Coca SIMCI 2012

Sin embargo, la tendencia a la reducción del área sembrada con coca en Colombia, que se inició en 2007 y se mantiene en 2012, también se ha visto reflejada en el Departamento de Nariño, gracias a una alta concentración de esfuerzos institucionales y de cooperación internacional.

Tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Territorial, han ejecutado acciones conjuntas para reducir sustancialmente la oferta de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño. A través de la Política de Consolidación y Reconstrucción Territorial, se han implementado diferentes estrategias que apuntan a este objetivo.

Según el avance de los programas de Desarrollo Alternativo del Gobierno Colombiano, en el 2012 en Nariño, se atendieron mediante el programa de proyectos productivos: 6 municipios, **1615 familias**, con una inversión de 1.102 millones de pesos, en las líneas de **cacao, artesanías y café**.

En proyectos de inversión Territorios del Pacífico Colombiano, si asistió a 84 veredas donde se beneficiaron 3400 familias con un aporte económico de \$ 2.445 millones de pesos.

En la estrategia de post-erradicación, se atendieron 106 veredas y 5139 familias. Así mismo mediante la modalidad de intervención del programa de respuesta rápida, se atendió 1 municipio, con 9 proyectos por 1086 millones de pesos.

Además de ampliar la presencia institucional a través de los diferentes programas, el Gobierno también hace frente al fenómeno de la oferta de drogas ilícitas mediante acciones de choque.

En 2012 han sido asperjadas en total 10.697 has; se han erradicado manualmente 263 has.

2.2.2 Componente 2: Procesamiento

Mediante erradicación manual forzosa se erradicaron **2.488 hectáreas** de coca, 113 hectáreas de amapola y no se erradicó marihuana.



Mediante aspersión se erradicaron **37.831 hectáreas** de coca. El 38% de las actividades se concentraron en Nariño y el resto en otras áreas del País.

En desmantelamientos, el 69% se realizaron en Nariño, donde se destruyeron 15 laboratorios, **267 infraestructuras** para la producción de pasta y base de coca.⁴

En incautaciones, se decomisaron **492.586 kg** de hoja de coca, **56 Kg** de pasta básica, **7.687 Kg** base de cocaína, **16.816 Kg** clorhidrato de cocaína. También se monitoreo la incautación de otras drogas ilícitas: 82 Kg bazuco, **100 Kg** de heroína, 5570 Kg de marihuana prensada, 18 unidades de éxtasis, 2 unidades de fluntrazepam.

2.2.3 Componente 3: Tráfico y comercialización

El Departamento de Policía de Nariño realiza acciones permanentes de control terrestre a las rutas de narcotráfico con una atención especial a sustancias procedentes de Putumayo. El principal reto está en la identificación e intervención de rutas de narcotráfico y microtráfico, aunque se implementa un sistema de red de cooperantes para promover el suministro de información veraz y contrarrestar el accionar delincencial en todas sus modalidades, es necesario que la información sea oportuna, veraz y eficaz, previendo ataques de los grupos armados ilegales contra la fuerza pública.⁵

2.2.4 Componente 4: Actividades ilícitas relacionadas con la oferta de drogas

Según el reporte del Ministerio de Defensa Nacional, en enero de 2013 se presentó una disminución importante en algunos delitos: se presentaron 60 actos de terrorismo, 15 menos con relación al año anterior, se cometieron **451 homicidios** comunes, 2 menos que el año anterior, 158 hurtos al comercio, 109 menos que el año anterior. Pero se incrementaron otros delitos: se dieron 10 hostigamientos, 3 más que el año anterior, hurtos a personas 2089, es decir, 468 hurtos más que el año anterior, 199 hurto de automotores, 18 más que el año anterior. (Ministerio de Defensa Nacional, 2013).

Tabla 2. Indicadores relacionados con la problemática de oferta de drogas en el Departamento de Nariño	Cifras
Cultivos de coca	10.733 hectáreas
Cultivos de amapola	313 hectáreas
Proyectos productivos (cacao, artesanías y café)	1615 familias
Aspersión	37831 hectáreas
Erradicación Manual Forzosa	2488 hectáreas
Laboratorios desmantelados	267 infraestructuras

⁴ Datos del Observatorio de Drogas de Colombia- Ministerio de Justicia y del Derecho 2012

⁵ Información suministrada por la Policía Departamento Nariño en el taller de elaboración del Plan Departamental de Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas realizado en Pasto los días 3 a 6 de diciembre de 2013



Tabla 2. Indicadores relacionados con la problemática de oferta de drogas en el Departamento de Nariño	Cifras
Incautación de hoja de Coca	492586 kg
Incautación pasta de Coca	7687 Kg
Incautación base de Coca	56 Kg
Incautación Clorhidrato de Cocaína	16816 Kg
Incautación de heroína.	100 Kg
Delitos contra la vida y la integridad personal	451 homicidios

El departamento de Nariño sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca, a pesar de una importante reducción en el último año, siendo el primer departamento productor de coca en el país con un total de **10.733 hectáreas** sembradas. El municipio de Tumaco, continúa siendo el más cultivado con coca en el país con un total de 5.065 hectáreas sembradas, el 10,6% del censo nacional, seguido por El Tambo, Cauca, y Barbacoas, Nariño, el tercero a nivel nacional con 1.815 hectáreas, el 3,8% del censo nacional . (SIMCI, 2012). (Ver gráfico 2)

3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS

El presente Plan fue elaborado mediante una metodología participativa (ver anexo 1. Metodología para la formulación del Plan) que incluyó los aportes de una diversidad de actores sociales e instituciones públicas del nivel territorial y nacional cuya función misional incorpora acciones específicas para la reducción de la oferta de drogas. A partir de esta metodología se definió el contenido del plan así:

1. Finalidad, propósito, objetivos y componentes del Plan
2. Mapa de actores involucrados con inventario de responsabilidades y tareas con respecto al control de la oferta de drogas, en el nivel nacional y departamental.
3. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de drogas ilícitas en el departamento de Nariño y Árbol del Problema
4. Matriz de objetivos, resultados esperados del Plan, actividades, responsables, población objetivo, estrategia de implementación, indicadores y medios de verificación
5. Plan plurianual, cronograma y presupuesto
6. Viabilidad política, financiera y técnica de la propuesta de plan diseñado con una matriz Dofa

3.1 Finalidad, propósito y objetivos estratégicos

Finalidad: Contribuir a la reducción de la oferta de las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño a través de la generación de una respuesta institucional y social integrada



Propósito: Desarrollar una estrategia integral y articulada en el Departamento para reducir el acceso y desvío de insumos químicos y para promover la generación de la Cultura de la Legalidad, que favorezca un impacto en la comercialización de drogas.

Objetivos estratégicos: Los objetivos del Plan Departamental son:

1. Reducir la comercialización de drogas ilícitas en el Departamento de Nariño
2. Reducir el cultivo de coca, amapola y marihuana en el Departamento de Nariño
3. Reducir el procesamiento de pasta base, clorhidrato de cocaína y heroína en el Departamento de Nariño

Restricciones y supuestos del plan: Se han identificado algunas restricciones para el desarrollo del plan. Algunas de ellas no son subsanables al menos en el corto plazo o mediano plazo, y por lo tanto se asumen como consideraciones para el desarrollo del plan, otras suponen un esfuerzo especial en el marco del plan con el fin de mejorar su control.

Las principales restricciones y supuestos del plan son:

1. Condiciones geográficas, climáticas y de ubicación que posee el Departamento de Nariño que son favorable para el cultivo de sustancias ilícitas. Esta condición es inmodificable.
2. Presencia de frontera con el Ecuador y con zonas de producción de sustancias (El putumayo por ejemplo) que hace difícil controlar la disponibilidad de precursores químicos para el procesamiento de drogas, así como el tráfico de hoja de coca, pasta base, cocaína, marihuana y heroína.
3. Falta de oportunidades laborales y de ingresos, particularmente para la población rural y para los jóvenes y sus familias, frente a la relativamente “alta rentabilidad” que genera el cultivo, el procesamiento y la comercialización de las drogas. Oportunidades efectivas, dignas, lícitas y legales.
4. Falta de estructuración, tecnificación y modernización de la agricultura en el Departamento que no permite su la producción rentable de cultivos legales, sobre todo a pequeña escala (minifundios).
5. Falta de ofertas sociales, recreativas y culturales suficientes en los municipios del Departamento.
6. Debilidad del sector justicia para realizar procesos de judicialización relacionados con la comercialización de sustancias. Ello estimula la delincuencia y resta credibilidad en la ciudadanía. Particularmente se señala una falta de equipos técnicos y humanos. La revisión es responsabilidad del nivel nacional.
7. Debilidad en la Ley de Infancia y Adolescencia, con relación a los criterios sobre la responsabilidad penal de menores. La norma es laxa y manipulada por los jóvenes y los que los reclutan. La revisión es responsabilidad del nivel nacional.
8. Debilidad en cuanto a las penas para sancionar delitos relacionados con la oferta de drogas. Las penas son relativamente bajas y existe un exceso en el criterio en cuanto a rebaja de penas. La revisión es responsabilidad del nivel nacional.
9. Debilidad en los procedimientos para la extinción de dominio de los inmuebles dedicados a la comercialización de drogas (Ollas). La revisión es responsabilidad del nivel nacional.



10. Promoción a través de los medios de comunicación y la cultura, de deseables sociales compatibles con la actividad de tráfico de drogas

3.2 Marco normativo y articulación con el Plan de Desarrollo Departamental

El Plan Departamental de Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas se enmarca en la ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de estupefacientes, y en la Ley 1450 de 2011 por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 “Prosperidad para todos”, Capítulo V. Consolidación de la paz, componente de Orden Público, Línea estratégica c) Lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad.

Una propuesta nacional mediante la cual el Gobierno de Colombia busca contrarrestar el problema del narcotráfico y la ilegalidad, a partir de la construcción de una política integral de lucha contra las drogas y sus actividades conexas, y el fortalecimiento institucional en cada uno de los eslabones de la problemática de drogas: Cultivos (erradicación); sustancias químicas para el procesamiento de drogas de origen natural y sintético; interdicción; lavado de activos; extinción del dominio y control de la demanda (control de micro tráfico, prevención y rehabilitación en consumo de sustancias psicoactivas); y Responsabilidad compartida en la dinámica internacional. Esto implica la lucha contra otras actividades delictivas que constituyen una fuente económica para los Grupos Armado al Margen de la Ley-GAML. (DNP, 2013)

Así mismo, el Plan de Reducción de Drogas Ilícitas se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño, específicamente en su Eje Estratégico 3.1. Nariño Seguro y en Convivencia Pacífica, Programa 1. Seguridad como bien público, Subprograma: Cultura de la legalidad.

Eje estratégico. La seguridad y convivencia pacífica:

Según el Plan de Desarrollo Departamental, la seguridad y la convivencia pacífica de las y los nariñenses requieren de la adopción e implementación articulada por parte del Estado en sus distintos niveles, contando con el apoyo de la sociedad civil, de una estrategia integral de seguridad, paz y desarrollo que contemple al tiempo que el necesario fortalecimiento de las acciones de seguridad propiamente dichas, mayores niveles de inversión social, la reactivación económica para la generación de empleo y de ingresos, y especialmente programas de desarrollo rural integral para la sustitución de cultivos ilícitos. (Gobernación de Nariño, 2011-2015)

Programa 1. La seguridad como bien público:

Esto teniendo en cuenta que la presencia de cultivos ilícitos en el Departamento se agudiza en algunas subregiones, específicamente en la Costa Pacífica (Telembí, Pacífico Sur y Sanquianga) donde el área de erradicación por aspersión corresponde al 97% del total del área asperjada en el departamento, derivándose de ello, diferentes problemas sociales, y económicos que obstaculizan el libre desarrollo de la población. (Gobernación de Nariño, 2011-2015).



Subprograma. Cultura de la Legalidad:

En Nariño los cultivos ilícitos y el narcotráfico han originado comportamientos que riñen con la idiosincrasia de la población de los sectores rurales en especial, pues el arribo a esos territorios de personas relacionadas con el negocio del narcotráfico y de los agentes que combaten el delito, se ha traducido en modificaciones de las pautas de comportamiento y costumbres que ha originado una cultura de la ilegalidad.

Por esta razón, el sub programa de “Cultura de la legalidad” tiene por objeto promover la transformación de las distintas expresiones de ilegalidad, en una cultura de paz, convivencia y alternativa de ingresos para todos y todas las nariñenses. El mismo tiene dos metas claramente diferenciadas para el periodo de gobierno:

1. Se habrán sustituido y mantenido libres de cultivos ilícitos los municipios y consejos comunitarios atendidos por el programa “Nariño sin coca si se puede”.
2. Se habrá implementado un programa de formación para fortalecer la cultura de legalidad.

3.3 Actores involucrados con inventario de responsabilidades y tareas con respecto al control de la oferta de drogas, en el nivel nacional y departamental

3.3.1 Actores y competencias del nivel nacional

ACTOR	COMPETENCIAS
Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE L. 30/86; D. 494/90; D.L 2272/91)	Lineamientos de política pública. Medidas tendientes a la prevención, control, detección, y judicialización de actores relacionados con cultivos ilícitos. (L. 30/86 Conpes 3669/2010)
Comité Técnico Asesor de CNE de nivel viceministerial (Art. 95 L. 30/86) Comisión Asesora Política de Drogas (Res.0223/2013)	Asistencia Técnica para la prevención nacional de la farmacodependencia. Evaluación y recomendaciones para la formulación de la política drogas



Ministerio Justicia y Derecho - Dirección de Política de Lucha contra las Drogas y Actividades Relacionadas (L. 30/86; D. 4530/08; L. 1444 de 2011; D. 2897/2011)	Lineamientos de política para el fortalecimiento jurídico e institucional de lucha contra las drogas; Preside el CNE. Y, a través de la Dirección de Política de Lucha contra las Drogas, hace la secretaría técnica del CNE, promueve la formulación, coordinación e implementación de las políticas drogas.
Ministerio de Salud y Protección Social (L. 30/86; L. 1444 de 2011; D. 4107/2011)	Dicta lineamientos de política para la reducción de la demanda de drogas ilícitas. A través de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías a cargo del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE)
Ministerio de Educación	Lineamientos para la introducción de la políticas de prevención de la drogadicción y farmacodependencia en los planes curriculares de toda institución educativa
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Lineamientos de la política agraria para el desarrollo alternativo y la asistencia de población vulnerable en zonas rurales afectadas por la proliferación de cultivos ilícitos
Ministerio de Defensa/FFMM/PONAL	Lineamientos de la política de reducción de la oferta de drogas ilícitas y lucha contra el narcotráfico, los GAML, y el crimen
Ministerio de Ambiente/PNN	Lineamientos de la política ambiental para el desarrollo alternativo y el medio ambiente.
Ministerio de Relaciones Exteriores/ACIC (Cooperación)	Lineamientos de la política internacional para la lucha contra el problema de drogas ilícitas
Ministerio de TIC	Lineamientos de política pública para reducción de la demanda de drogas ilícitas
UACT	Estrategias y acciones tendientes a la restitución de derechos de las comunidades con presencia, vulnerabilidad y amenaza de cultivos ilícitos
FGN	Ejecución de la política criminal del Estado y la Acción penal
Ministerio Público-PGN, DP, Personerías	Control y vigilancia de la función pública, DDHH, debido proceso, medio ambiente, patrimonio público y servicios públicos, en representación del interés general ante el Estado
ICBF	Desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la familia
DIAN	Servicio, control y fiscalización del sistema tributario, aduanero y cambiario en el contexto económico, político y social nacional e internacional
INPEC (D. 4150/2011)	Garantía de la dignidad y ejercicio de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad en los establecimientos de reclusión



Instituto Nacional de Medicina Legal	Prestación de servicios forenses a la comunidad como apoyo técnico y científico a la administración de justicia
--------------------------------------	---

3.3.2 Actores y acciones del nivel territorial

Nombre de Actor	Forma en la que está involucrado el actor dentro del control a la oferta de drogas
CORPONARIÑO	
EJERCITO BRIGADA 23	Control territorial. Verificación zonas de cultivos. Seguridad a las instituciones que realizan actividades de erradicación forzosa (a los grupos móviles de erradicación). Coordinación con alcaldías, gobernación y CTI para proveer la infraestructura que facilite esta seguridad.
PROGRAMA SI SE PUEDE-GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Implementación de proyectos para el desarrollo rural sostenible en respuesta al proceso de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en los municipios de Leiva y El Rosario (n) dentro del marco de la cultura de la legalidad. Los mecanismos promovidos: organización social y comunitaria: a través de la cual se construye el tejido social y el desarrollo productivo y agro empresarial a nivel veredal. - desarrollo empresarial: mediante la instalación de capacidades técnicas y empresariales como mecanismo productivo y comercial. - formalización de la propiedad: a través del cual 351 habitantes de los municipios de intervención obtendrán el título de acreditación sobre su predio. - producción agroecológica: mediante la instalación, mantenimiento y renovación de sistemas productivos con orientación al mercado, producción limpia y b.p.a. - infraestructura productiva: ampliación de caminos, mejoramiento y mantenimiento de vías, construcción de centros multifuncionales de acopio. Financiación y créditos: capacitación en mecanismos de apalancamiento financiero. Comercialización: procesos de formación para mejoramiento de niveles de competitividad



SECRETARÍA DE GOBIERNO	Articulación de políticas públicas nacional y departamental. Articulación entre las instituciones departamentales. Proyección: conformar un equipo de las Secretarías que se dedique al tema (comité de oferta) y promover la complementariedad de funciones institucionales y de las organizaciones sociales. Incluir trabajo con Etnias. Actualización decreto de política antidroga para constitución del consejo y los comités de cada tema.
SECRETARIA DE AGRICULTURA	Articular la implementación de la política agraria en el territorio. Coordinar la implementación de las políticas de sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo en el territorio.
CTI	Investigación y judicialización de delitos relacionados con sustancias psicoactivas.
FISCALIA.	Investigación delitos contra la salud pública y judicialización
POLICÍA NACIONAL-SIJIN-DIRAN	Operaciones para desarticulación de bandas delincuenciales y allanamientos entre otros. La Policía Judicial trabaja en coordinación con las demás instancias de la policía y el CTI y se articulan con ejército y fiscalía. La Policía Antinarcóticos recolecta información para alimentar a la dirección antinarcóticos nacional sobre cultivos principalmente.
POLICÍA COMUNITARIA DARE- infancia y adolescencia	Recolección de información para identificar centros de acopio y producción de drogas. También con la policía judicial para identificación y prevención del reclutamiento de menores.
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONSOLIDACIÓN	Programas de Sustitución de Cultivos: 1. Erradicación voluntaria y 2. Contención para prevenir expansión de cultivos (que no se pasen a lo ilícito). Erradicación forzosa con el ejército. Fumigaciones. Concertación con la comunidad para erradicación voluntaria y acogida a los programas (entrega de ayudas, trabajo social y apoyo técnico agropecuario de desarrollo alternativo por un año con cada familia). Articulación con Secretaría de Agricultura.
ICBF	Acompañamiento a los jóvenes de 7 a 18 años con programas de prevención

3.4 Identificación de los problemas relacionados con la oferta de drogas ilícitas en el departamento de Nariño y Árbol del Problema



De los 10 problemas identificados inicialmente, el grupo determino después de un análisis de similitud entre los problemas y de la valoración de la importancia y control (actual y potencial) que el Departamento tiene sobre cada uno de los mismos, que los problemas a abordar en el marco del **Plan Departamental de Reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas 2013-2015**, son los siguientes ocho:

3.4.1. Presencia de cultivos ilícitos

La ubicación geográfica del departamento (frontera y mar), lo hace un lugar estratégico para el cultivo de Coca, Amapola y Marihuana. Las condiciones climáticas y la fertilidad de la tierra hacen ideal al Departamento para el cultivo, tanto de grandes como de pequeñas extensiones.

Las causas y efectos derivados de este problema, identificados por el grupo formulador, fueron los siguientes:

Causas	Efectos
1. Ubicación geográfica estratégica y condiciones climáticas y del suelo fértil favorables al cultivo (D)	1. Asentamiento de grupos al margen de la ley (D-N)
2. Falta de presencia institucional (I)	2. Incremento de la delincuencia y la violencia que afecta la comunidad (D-N)
3. Falta de apoyo al sector agrícola para la tecnificación y modernización de la agricultura y el fortalecimiento de cultivos legales (D)	3. Daño ambiental (D-N)
4. Debilidad en la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia (D)	4. Incremento de los ingresos de los campesinos y sus familias (D-P)
	5. Incremento de los ingresos de los vendedores de insumos agrícolas (D-P)
	6. Dinamización de la economía local (D-P)
	7. Procesamiento de SPA (D-N)
	8. Comercialización de SPA (D-N)

3.4.2. Procesamiento de sustancias ilícitas

Vinculado con las condiciones geográficas del departamento y particularmente con las posibilidades de control territorial por parte de las autoridades y del control del cultivo y la producción. En sitios apartados es muy difícil que las autoridades ejerzan un control efectivo. Las causas y efectos derivados de este problema, identificados por el grupo formulador, fueron los siguientes:

Causas	Efectos
--------	---------



<ol style="list-style-type: none"> 1. Fácil acceso a precursores químicos (D) 2. Alta rentabilidad del negocio de las drogas (D) 3. Alta demanda de las sustancias derivadas de la coca y la amapola (D) 4. Debilidad en la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia (D) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor comercialización de SPA (D) 2. Daño ambiental (D) 3. Violencia asociada (D) 4. Incremento de los ingresos de proveedores de insumos y procesadores (D) 5. Dinamización de la economía local (D)
---	--

3.4.3. Comercialización de las sustancias ilícitas

El tráfico (macro y microtráfico) y la comercialización se han venido incrementando en el sector urbano y rural. El incremento en las ciudades se ha producido de manera gradual y se ha comenzado a observar en algunos centros educativos (colegios y universidades). La comercialización al interior del departamento ocurre porque los controles que ejercen las autoridades para la salida de las drogas son fuertes y los traficantes ven en el comercio local de drogas una posibilidad.

Las causas y efectos derivados de este problema identificado por el grupo formulador fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Debilidad en la aplicación de la ley en los casos de tráfico de estupefacientes (I) 2. Falta de oportunidades y de proyecto de vida en niños, niñas y adolescentes y sus familias (D) 3. Debilidad en la articulación y empoderamiento de las instituciones y sectores encargados de ejercer vigilancia y control en relación con el tráfico de estupefacientes (I) 4. Procesamiento de sustancias ilícitas (D) 5. Falta de oportunidades de ingreso a nivel local (D) 6. Incremento de la demanda de SPA (D) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la demanda de sustancias ilícitas (D) 2. Incremento de la delincuencia y la violencia (D) 3. Incremento de la vinculación de NNAJ en el tráfico (D) 4. Incremento de los consumidores de SPA y de la carga de enfermedad (D)

3.4.4. Falta de tecnificación y entrega de recursos para la modernización de la agricultura

La vinculación de los campesinos a los cultivos ilícitos se ha dado de manera progresiva y está relacionada con la falta acceso a recursos tecnológicos para mejorar y diversificar la producción



agrícola. Los mecanismos para acceder a ellos son complejos y la formación a los productores para que puedan acceder a ellos es inadecuada.

En ciertos lugares es difícil transportar los productos para su comercialización por falta de vías adecuadas. Esto hace costosa su comercialización. En contraste, los narcotraficantes compran la hoja de coca directamente en la fuente.

Las causas y efectos derivados de este problema, identificados por el grupo formulador, fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none">1. Zonas de difícil acceso por las condiciones geográficas (D)2. Barreras de acceso para acceder a los recursos (D)3. Corrupción a nivel de las entidades encargadas de destinar los recursos (D)4. Falta de una política de incentivo a la agricultura legal (D)	<ol style="list-style-type: none">1. Empobrecimiento de los municipios (D)2. Aumento de la vulnerabilidad de los agricultores frente a la acción de los grupos al margen de la ley. (D)3. Bajos estándares de competitividad en el mercado para la comercialización de productos y baja inversión de recursos (D)4. Incentivo al cultivo de coca, amapola y marihuana (D)

3.4.5. Generación de una cultura que privilegia el poder y dinero fácil derivado de la comercialización de las sustancias - Cultura de la ilegalidad

Se observan patrones de comportamiento y prácticas sociales que toleran y legitiman el estar involucrado en la comercialización de las drogas. Hay desintegración familiar y pautas de crianza inadecuadas; las familias toleran cuando no promueven la vinculación al negocio de las drogas como fuente de ingreso.

Los medios de comunicación promocionan de alguna manera la cultura del narcotráfico, haciendo ver positivo el negocio de las drogas porque permite acceder a bienes a los que con los ingresos provenientes del trabajo no es posible acceder a corto plazo.

Las causas y efectos derivados de este problema, identificados por el grupo formulador, fueron los siguientes:

Causas	Efectos
--------	---------



<ol style="list-style-type: none"> 1. Crisis de valores a nivel familiar (I) 2. Escasas oportunidades laborales y de ingreso (D) 3. Influencia de los medios de comunicación (D) 4. Cultura que promueve el exitismo, consumismo, inmediatez e individualismo (I) 5. Comercialización de sustancias psicoactiva (D) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indiferencia de la comunidad en relación con la cultura de ilegalidad (D) 2. Diversas problemáticas psicosociales: prepagos, sicariato, violencia (D) 3. Legitimación social del narcotráfico y la delincuencia (D)
--	--

3.4.6. Debilidad en la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia

Algunas debilidades para la aplicación de la justicia en materia de drogas, son vistas como una oportunidad por parte de los traficantes. Algunos procedimientos penales no facilitan las capturas, a lo que se suma la escasez de personal y recursos tecnológicos.

Hay necesidad de contar con fiscales especializados que permitan agilizar los procesos relacionados con la extinción del dominio y así poder frenar la apertura de sitios de expendio.

Las causas y efectos derivados de este problema, identificados por el grupo formulador, fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiencia de herramientas tecnológicas y técnicas para el sector justicia (computadores, impresoras, etc.) (D) 2. Escasas de personal y equipos técnicos (personal de apoyo) (D) 3. Debilidad en el control en los tiempos de intervención por parte del sector justicia (D) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impunidad en delitos que afectan la seguridad ciudadana (D-N) 2. Demora en investigaciones (D-N) 3. Falta de credibilidad de la ciudadanía ante las entidades del estado (D-N) 4. Incentivo al narcotráfico y a la delincuencia (D-N)

Este problema, aunque es un asunto nacional, se incluye porque el grupo formulador consideró que desde el nivel departamental se puede hacer gestión con el nivel nacional, para solucionarlo.



3.4.7. Fácil acceso, comercialización y desvío de precursores químicos

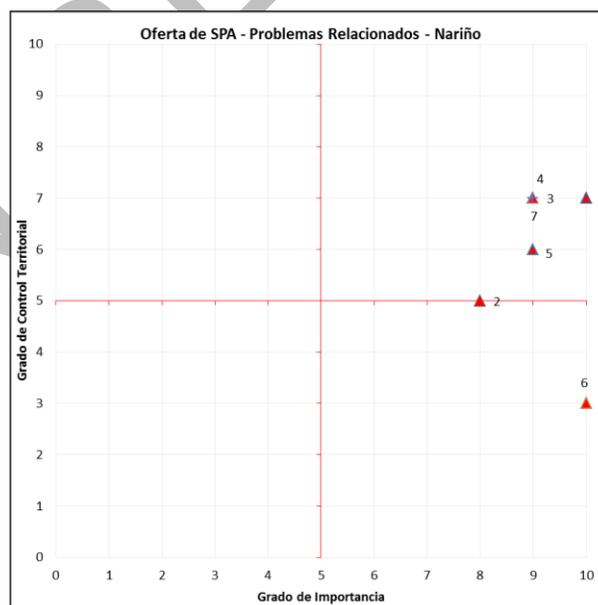
Pese a la normatividad existente, no es claro el mecanismo de control de la distribución de los insumos y precursores químicos. Algunos de ellos provienen de la frontera y es difícil controlar su ingreso al departamento.

Las causas y efectos derivados de este problema, identificados por el grupo formulador, fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none">1. Debilidad en los mecanismos de vigilancia y control de los insumos químicos (D)2. Contrabando de sustancias químicas desde la frontera con Ecuador (D)3. Debilidad en la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia (D)	<ol style="list-style-type: none">1. Mayor procesamiento de las sustancias ilícitas (D)

4. PONDERACIÓN DE LOS PROBLEMAS

El gráfico y la tabla a continuación muestran la ponderación de acuerdo con el grado de importancia y el grado de control que realizó el grupo formulador sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para el departamento.



Problemas	Importancia	Control	Interpretación
-----------	-------------	---------	----------------

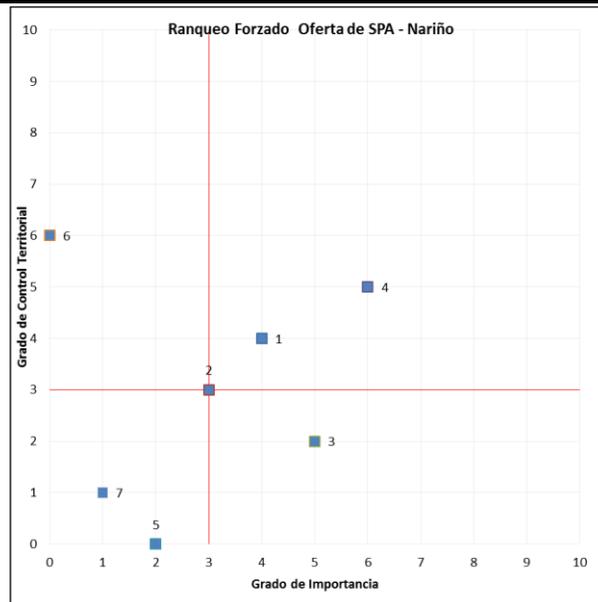


Problemas	Importancia	Control	Interpretación
1. Presencia de cultivos ilícitos	10	7	Importancia alta y control medio alto
2. Procesamiento de sustancias ilícitas	8	5	Importancia alta y control medio alto
3. Comercialización de las sustancias ilícitas	9	7	Importancia alta y control medio alto
4. Falta de tecnificación y entrega de recursos para la modernización de la agricultura	9	7	Importancia alta y control medio alto
5. Generación de una cultura que privilegia el poder y dinero fácil derivado de la comercialización de las sustancias - cultura de la ilegalidad	9	6	Importancia alta y control medio alto
6. Debilidad en la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia	10	3	Importancia alta y control medio bajo
7. Fácil acceso, comercialización y desvío de precursores químicos	9	7	Importancia alta y control medio alto
Promedio	9,14	6,00	1er Cuartil => 7,5:
Desviación Estándar	0,69	1,53	Morado
Percentil 25	9,00	5,50	2º Cuartil=> 5: # Rojo
Percentil 50	9,00	7,00	3er Cuartil => 2,5: # Negro
Percentil 75	9,50	7,00	4º Cuartil < 2,5: Azul

El ejercicio no ofreció mayor nivel de discriminación. El grupo formulador consideró todos los problemas como de importancia alta y como de control medio alto por parte del departamento con excepción de los problemas 6 y 7 que fueron considerados como de control medio bajo.

5. RANQUEO FORZADO DE LOS PROBLEMAS

El gráfico y la tabla a continuación muestran el ranqueo forzado que realizó el equipo consultor sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para el departamento.



Problemas	IMPORTANCIA	CONTROL	INTERPRETACIÓN
1. Presencia de cultivos ilícitos	4	4	Importancia media alta y control medio alto
2. Procesamiento de sustancias ilícitas	3	3	Importancia media alta y control medio alto
3. Comercialización de las sustancias ilícitas	5	2	Importancia alta y control medio bajo
4. Falta de tecnificación y entrega de recursos para la modernización de la agricultura	6	5	Importancia alta y control alto
5. Generación de una cultura que privilegia el poder y dinero fácil derivado de la comercialización de las sustancias - cultura de la ilegalidad	2	0	Importancia media baja y control bajo
6. Debilidad en la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia	0	6	Importancia baja y control alto
7. Fácil acceso, comercialización y desvío de precursores químicos	1	1	Importancia media baja y control medio bajo

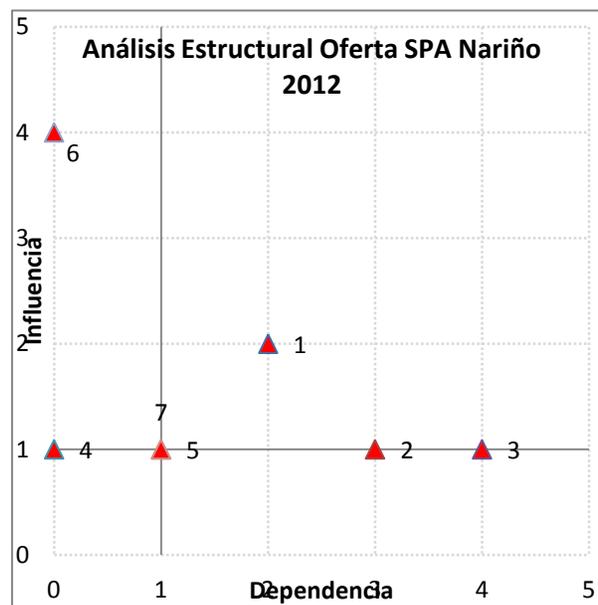
Promedio	3,00	3,00	1er Cuartil => p75: Morado 2º Cuartil=> p50: # Rojo 3er Cuartil => p25: # Negro 4º Cuartil < p25: Azul
Desviación Estándar	2,16	2,16	
Percentil 25	1,50	1,50	
Percentil 50	3,00	3,00	
Percentil 75	4,50	4,50	



De acuerdo con el ranqueo, el problema 4 tiene una importancia y control relativamente más altos, seguido en su orden por los problemas 3, 1 y 2. De acuerdo con este análisis, estos son en su orden los candidatos a resultados del plan.

1. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LOS PROBLEMAS

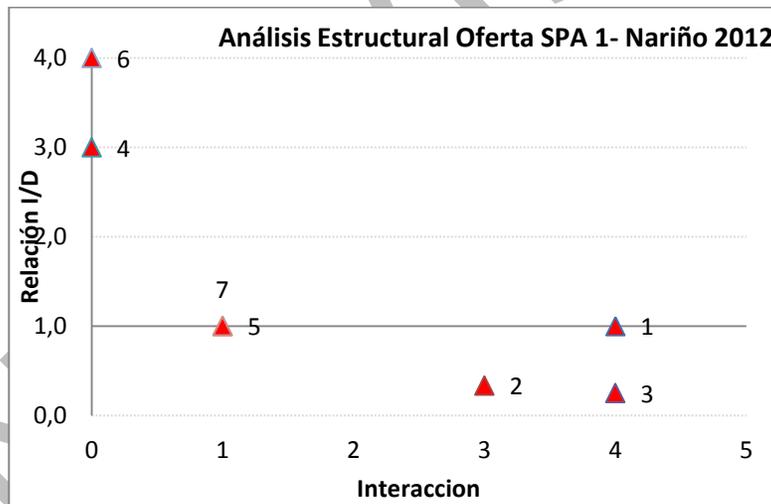
El gráfico y la tabla a continuación muestran el análisis estructural que realizó el equipo consultor sobre los problemas identificados como relevantes en relación con la oferta de drogas para el departamento.



Problemas	Influencia	Dependencia	Interacción	Relación I/D	Interpretación
1. Presencia de cultivos ilícitos	2	2	4	1.0	Variable Crítica - De resultado
2. Procesamiento de sustancias ilícitas	1	3	3	0.33	Variable Reactiva - De resultado
3. Comercialización de las sustancias ilícitas	1	4	4	0.25	Variable Reactiva - De resultado
4. Falta de tecnificación y entrega de recursos para la modernización de la agricultura	1	0	0	3	Variable Activa - De Acción
5. Generación de una cultura que privilegia el poder y dinero fácil derivado de la comercialización de las sustancias - cultura de la ilegalidad	1	1	1	1	Variable Crítica - De resultado



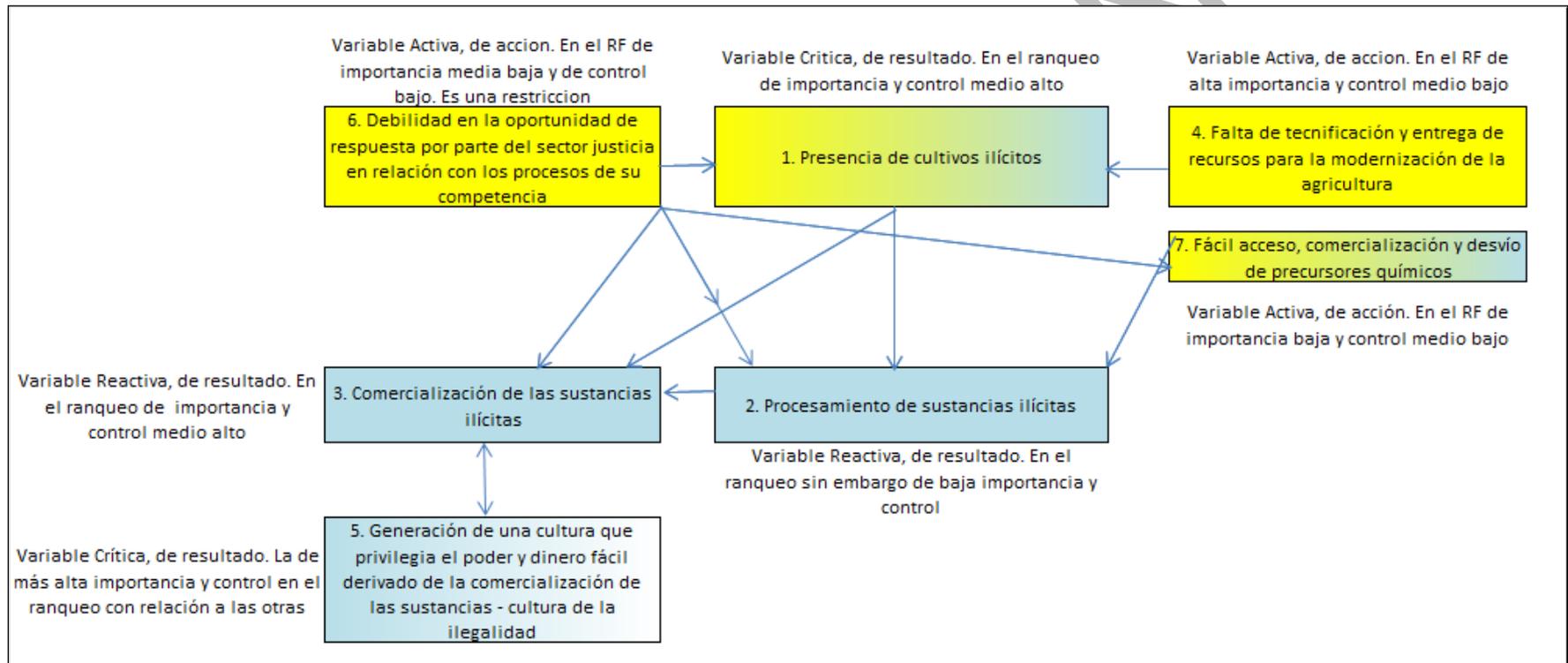
6. Debilidad en la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia	4	0	0	4	Variable Activa - De Acción
7. Fácil acceso, comercialización y desvío de precursores químicos	1	1	1	1	Variable Critica - De acción
Promedio	1.57	1.57	1.86		1er Cuartil => p75: Morado 2o Cuartil => p50: # Rojo 3er Cuartil => p25: # Negro 4o Cuartil < p25: Azul
Desviación Estándar	1.13	1.51	1.77		
Percentil 25	1.00	0.50	0.50		
Percentil 50	1.00	1.00	1.00		
Percentil 75	1.50	2.50	3.5		



Los problemas 3 y 2 fueron considerados como variables reactivas y son considerados como los objetivos de plan. Los problemas 1 y 5 se consideraron como variables estratégicas y hay que incluirlas en el plan pues su solución es clave para el logro de los objetivos. Los otros problemas se contemplarán como actividades del plan.

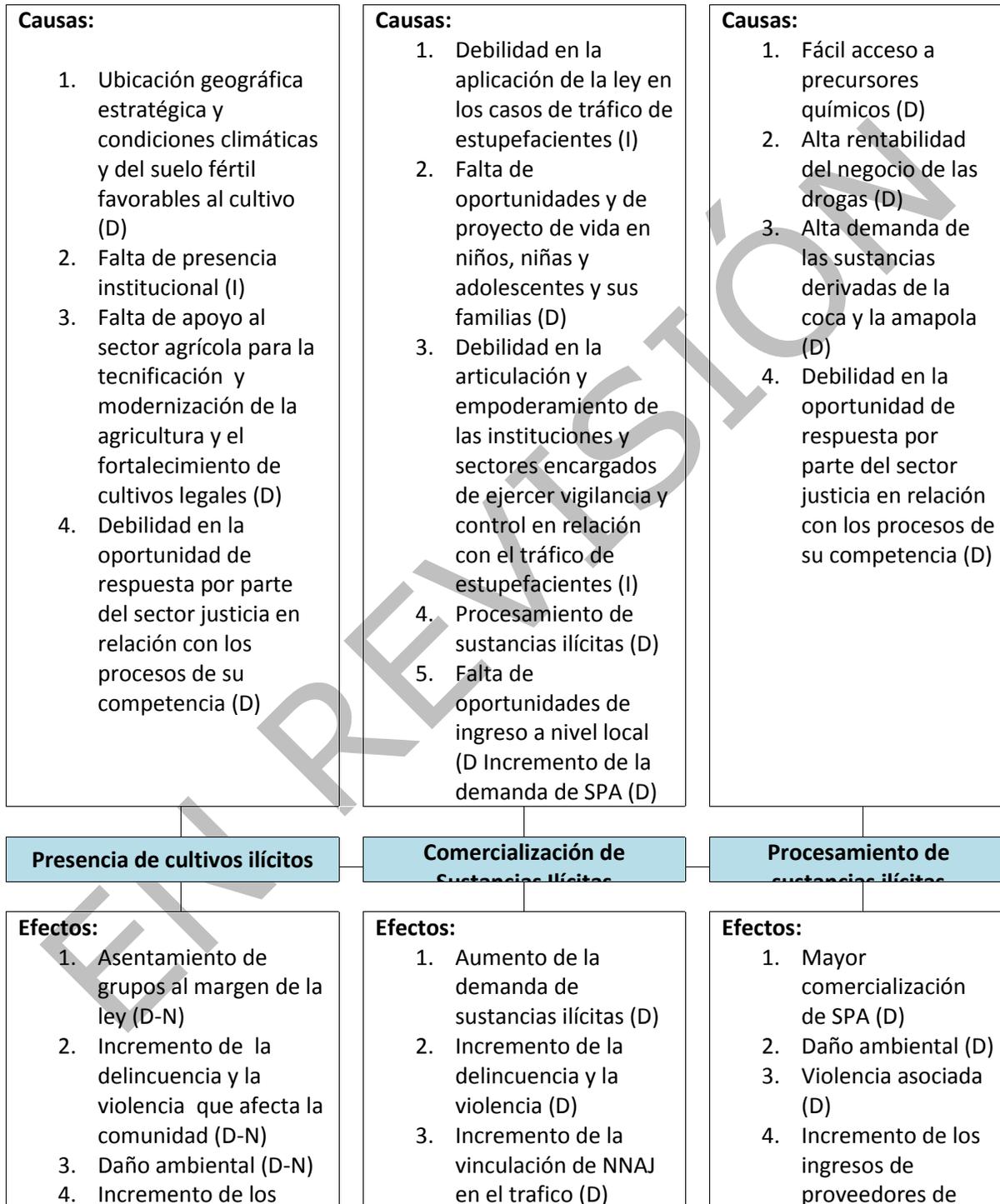


CONSTRUCCIÓN DEL ARBOL DE PROBLEMAS





Un detalle del árbol de problemas se presenta a continuación (Las causas y los efectos son la base para definir resultados o actividades del plan y sus indicadores):





<p>ingresos de los campesinos y sus familias (D-P)</p> <ol style="list-style-type: none">5. Incremento de los ingresos de los vendedores de insumos agrícolas (D-P)6. Dinamización de la economía local (D-P)7. Procesamiento de SPA (D-N)8. Comercialización de SPA (D-N)	<ol style="list-style-type: none">4. Incremento de los consumidores de SPA y de la carga de enfermedad (D)	<p>insumos y procesadores (D)</p> <ol style="list-style-type: none">5. Dinamización de la economía local (D)
---	--	--

EN REVISIÓN



CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS

Con base en el árbol de objetivos construido y el detalle de las causas y efectos, se presenta a continuación el árbol de objetivos, base para construir la estructura del plan:

Resultados esperados:

1. Se habrán incrementado las ofertas sociales y la presencia institucional en los municipios.
2. Se habrá incrementado el apoyo al sector agrícola para la tecnificación y modernización de la agricultura
3. Se habrán generado mecanismos para el fortalecimiento de cultivos legales
4. Se habrán generado fuentes legales de ingreso para los campesinos.
5. Se habrá mejorado el control territorial por parte de la fuerza pública en los municipios.
6. Se habrá mejorado la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia.

Resultados esperados:

1. Se habrá hecho gestión ante el nivel nacional para ajustar las normas y procedimientos judiciales a las realidades operativas en materia de judicialización de casos de tráfico de estupefacientes.
2. Se habrán generado oportunidades efectivas educativas, laborales y de ingresos para los NNAJ y sus familias.
3. Se habrá generado una mayor articulación y empoderamiento de las instituciones y sectores encargados de ejercer vigilancia y control en relación con el tráfico de estupefacientes
4. Se habrá reducido el cultivo y procesamiento de sustancias ilícitas
5. Se habrán generado oportunidades efectivas de ingreso a nivel local.
6. Se habrán reducido los sitios de expendio de estupefacientes en el Departamento de Nariño.

Resultados esperados:

1. Se habrá reducido la disponibilidad de precursores químicos para el procesamiento de coca.
2. Se habrán mejorado los controles sobre el tráfico de precursores químicos por las carreteras y por la frontera
3. Se habrá mejorado la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia.
4. Se habrá reducido la infraestructura para el procesamiento de drogas en el Departamento.



	7. Se habrán incrementado las capturas por microtráfico y comercialización en el departamento.	
Objetivo 1: Reducir la presencia de cultivos ilícitos	Objetivo 2: Reducir la comercialización de sustancias	Objetivo 3: Reducir el procesamiento de
Indicadores: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de las hectáreas cultivadas de coca y amapola. 2. Reducción medible de la deforestación y el daño ambiental 3. Incremento del ingreso legal de los campesinos y sus familias 4. Reducción de la materia prima para el procesamiento de SPA (D-N) 	Indicadores: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de la disponibilidad de sustancias para consumo. 2. Reducción de la violencia y delincuencia asociadas a la comercialización 3. Reducción en el número de NNAJ vinculados en el tráfico 	Indicadores: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de sustancias procesadas circulantes para comercializar 2. Reducción medible de la contaminación ambiental por precursores

3.5 Matriz de objetivos, resultados esperados del Plan, actividades, responsables, población objetivo, estrategia de implementación, indicadores y medios de verificación

El esquema muestra la estructura del Plan Departamental de Nariño, el cual tiene tres objetivos que busca cumplir a través del logro de nueve resultados. Existe una relación consistente de “medios a fines” entre los resultados y los objetivos, y entre éstos y el propósito y la finalidad del plan.

PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2014 -2016 ESTRUCTURA DEL PLAN FINALIDAD Contribuir a la reducción de la oferta de las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño a través de la generación de una respuesta institucional y social integrada



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

**PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2014 -2016**

ESTRUCTURA DEL PLAN

PROPÓSITO

Desarrollar una estrategia integral y articulada en el Departamento para reducir la comercialización, cultivo y procesamiento de sustancias ilícitas y promover la generación de una cultura de la Legalidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el Departamento de Nariño

Resultados Esperados:

- 1.1. Se habrán incrementado las ofertas sociales y la presencia institucional en los municipios.
- 1.2. Se habrá incrementado el apoyo al sector agrícola para la tecnificación y modernización de la agricultura
- 1.3 Se habrán generado mecanismos para el fortalecimiento de cultivos legales
- 1.4. Se habrán generado fuentes legales de ingreso para los campesinos.
- 1.5 Se habrá mejorado el control territorial por parte de la fuerza pública en los municipios.
- 1.6 Se habrá mejorado la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia.

Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.

Resultados Esperados:

- 2.1 Se habrán generado oportunidades efectivas educativas, para los NNAJ
- 2.2 Se habrá generado una mayor articulación y empoderamiento de las instituciones y sectores encargados de ejercer control en relación con la reducción al tráfico de estupefacientes
- 2.3. Se habrá reducido el cultivo y procesamiento de sustancias ilícitas en el departamento
- 2.4 Se habrán implementado oportunidades efectivas de generación de ingresos para la población vulnerable
- 2.5 Se habrán reducido los sitios de expendio de estupefacientes en el Departamento de Nariño.

Objetivo 3: Fortalecer el control operativo y administrativo a las sustancias químicas.

Resultados Esperados:

- 3.1 Se habrá fortalecido el control del tráfico de sustancias químicas para el procesamiento de estupefacientes.
- 3.2 Se habrán fortalecido los controles fronterizos para evitar el ingreso de sustancias químicas por contrabando o pasos ilegales
- 3.3 Se habrá mejorado la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia.
- 3.4 Se habrá reducido la infraestructura para el procesamiento de drogas en el Departamento.



**PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2014 -2016
ESTRUCTURA DEL PLAN**

Objetivo 4. Promover en el marco de la problemática de las drogas, el desarrollo de una Cultura de la Legalidad en el Departamento.

- 4.1. Se habrán fortalecido los principios de convivencia y seguridad ciudadana en el departamento
- 4.2. Se habrán fortalecido las pautas de crianza al interior de las familias en el departamento de Nariño.
- 4.3. Se habrá incrementado la inversión social en el departamento.
- 4.4. Se habrán generado acciones de articulación de prevención al consumo de SPA lícitas e ilícitas en Niños, niñas jóvenes y adultos del departamento
- 4.5. Se habrá fortalecido el control de lavado de activos relacionado al tráfico de drogas.

DESARROLLO DEL PLAN – FASE 2

La tabla muestra los contenidos del plan, incluye las actividades previstas para el desarrollo de cada uno de los resultados esperados, así como los responsables y las estrategias de implementación para cada uno de ellos.

PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS DE NARIÑO 2014-2016						
Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño						
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
1.1. Se habrá incrementado la oferta y la presencia	1.1.1 Continuar el Programa Si Se Puede en Santa Bárbara de Icuandé	Gobernación de Nariño	Programa Si Se Puede – Consejo Comunitario Cuenca del Río Icuandé	400 familias rurales	% de familias del municipio inscritas en el programa.	2014 \$3.212.000.000



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
institucional en los municipios afectados por los cultivos	1.1.2. Continuar con el programa si se puede en los municipios de Leiva y Rosario.			3860 familias rurales Fase I y II, 2014.	% de familias del municipio inscritas en el programa.	2014 \$ 116.971.250

EN REVISIÓN



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
ilícitos.	1.1.3. Ampliar los proyectos productivos y de respuesta rápida, garantizando el aumento de las familias potencialmente beneficiarias.	UACT	a. Actualmente 1 municipio Tumaco. b. Ampliación: 19 municipios consolidación (decreto pendiente de recursos): Linares, leyva, el rosario, mallama, policarpa, ricaurte, la llanada, la tola, el charco, francisco pizarro, mosquera, olaya, santa Barbara, samaniego, barbacoa, los andes, cumbitara, robeerto payan, magui payan, Tumaco	Actual familias en 8 veredas, 6 consejos comunitarios y 5 proyectos casco urbano de Tumaco. Proceso de inscripción de familias. Meta: 13.000 nuevas familias. Guarda Bosques 8.500 familias para zona cordillera y norte y 5.000	% de familias del municipio inscritas en el programa de proyectos productivos.	Presupuesto 2014-2016 por aprobar 2013 \$ 1600.000.000



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	1.1.4 Desarrollar el proyecto Alianzas Productivas.	Ministerio de agricultura, Secretaria de Agricultura Departamental, Secretarías de Agricultura Municipales (Umatas), y UACT.	a. Incremento de participación en las convocatorias extendidas por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fortalecimiento Alianzas Productivas.	Sector rural Fondo concursable para Valle, Cauca y Nariño.	% de familias del municipio inscritas en el programa	613 millones de UACT (7 alianzas) 2547.906.000 Minagricultura.
	1.1.5 Implementar Planes de asistencia técnica.	Gobernación de Nariño. Operadores a nivel nacional para asistencia técnica. INCODER Secretaría de Agricultura Departamental Administraciones municipales (Umatas).	b. Implementación de los planes de asistencia técnica en los diferentes municipios del departamento.	Municipios del Departamento de Nariño aprobados dentro del plan de asistencia técnica.	Número de municipios con plan de asistencia técnica aprobados.	PCI: Seguridad alimentaria y asistencia técnica 2014: 4100 familias * \$2.330.000 (Global)



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	1.1.6 Implementación de proyectos productivos enfocados al agro con tecnificación	Gobernación de Nariño. (Secretaría de Agricultura Departamental) Corporación Autónoma regional de Nariño. Umatas Municipales.	a. Participación activa en las diferentes convocatorias públicas extendidas por parte del Ministerio de Agricultura: Alianzas productivas, oportunidades rurales y adecuación de tierras. b. Presentación de proyectos ante El Sistema Nacional de Regalías	Asociaciones Agropecuarias del Departamento de Nariño.	Número de proyectos productivos financiados por las convocatorias públicas.	2014: 4100 familias * \$2.330.000 (global)



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
1.2. Disminuir la vulnerabilidad de los territorios afectados por los cultivos ilícitos en aspectos sociales, económicos y culturales	1.2.1 Articular las acciones para el mejoramiento de la infraestructura vial, Infraestructura productiva, Vivienda, Salud, Educación, Atención social en Protección y Prevención dirigido a NNA.	Gerente de Meta: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar) Gobernación de Nariño (Dependencias con responsabilidad de intervención) Participantes: Administraciones municipales (Secretarías de Planeación - Umatas). Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN. Departamento para la Prosperidad Social DPS – Regional	a. Evaluación de las condiciones de los municipios. b. Caracterización de las necesidades. c. Proyección presupuestal requerida para la ejecución. d. Inclusión y Cumplimiento de los Planes de Desarrollo Municipales. e. Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental vigencia 2014-2015.	Población identificada con problemática (afectación) por los cultivos ilícitos.	% de ejecución del gasto de inversión social municipal % de cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo.	Vigencia \$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
<p>1.3 Recuperación de las zonas afectadas por los cultivos ilícitos en la parte ambiental</p>	<p>1.3.1 Monitorear las zonas (micro-cuencas) productoras de cultivos ilícitos para la focalización de la intervención.</p>	<p>Corporación Autónoma Regional – CORPONARIÑO. Gobernación de Nariño. Administraciones Municipales. Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC Convenio interadministrativo Corpornariño con UACT. Organizaciones de base. 6 asociaciones operadoras</p>	<p>Suscripción de Convenios entre la Administración departamental, las Administraciones Municipales y la Entidad competente CORPONARIÑO - (con enfoque de reforestación y restauración ecológica). SIMCI</p>	<p>Municipios con presencia de cultivos ilícitos en el departamento.</p>	<p>Número de convenios de reforestación y restauración ecológica firmados</p>	<p>Vigencia. \$ por definir.</p>



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	1.3.2 Fortalecer el enfoque ambiental en establecimientos Educativos Rurales.	Gobernación de Nariño (Secretaria de Educación Departamental) – Instituciones Educativas Rurales.	a. Inclusión en PEI. b. Capacitaciones con enfoque ambiental (reforestación y restauración ecológica) dirigidos a Rectores y Docentes.	Población Escolarizada del Departamento.	Número de colegios con cátedra de enfoque ambiental en el Departamento Número de capacitaciones a autoridades escolares realizadas	Vigencia \$ 0.
	1.3.3. Fortalecer el Programa Familias Guardabosques.	Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial – UACT.	a. Implementación de proyectos productivos y entrega de incentivos en respuesta a la post-erradicación-	2014: Familias: 900 Municipios: Albán, Cartago y Belén	Número de proyectos incentivos post-erradicación entregados a familias del departamento	\$ 1300.000.000



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	1.3.4. Iniciar proceso de sensibilización con productores de zonas de cultivos ilícitos (reforestación y restauración ecológica).	Corporación Autónoma Regional – CORPONARIÑO. Administraciones Municipales - UMATAS	a. Realizar campañas de sensibilización (reforestación y restauración ecológica y manejo de insumos agrícolas y productos químicos para el procesamiento). b. Talleres presenciales.	Municipios con presencia de cultivos ilícitos en el departamento.	Número de campañas y talleres realizados	2014-2015 \$ por definir
1.4 Se habrán identificado las áreas altamente intervenidas por cultivos ilícitos dentro de las zonas de manejo especial.	1.4.1 Adelantar procesos de sustracción de los territorios de Ley 2ª.	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER. Subcomité de tierras. CORPONARIÑO.	a. Delimitación y georeferenciación. b. Formalización de la propiedad. c. Erradicación y post erradicación. d. Estrategias de protección y coordinación	Zonas de manejo especial con afectación de cultivos ilícitos.	Número de títulos de propiedad entregados a poseedores.	\$ 0.



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	1.4.2 Identificar y Caracterizar las zonas de manejo especial.	Corporación Autónoma Regional – CORPONARIÑO. Gobernación de Nariño (Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente). Administraciones Municipales (Umatas). IGAC.	a. Levantamiento de información con datos	Zonas pertenecientes a municipios con problemática de cultivos ilícitos.	Informes técnico de levantamiento de información entregados.	\$ 0

EN REVISIÓN



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	1.4.3 Formular e implementar Planes de Manejo Integral dirigidos a zonas de manejo especial.	Corporación Autónoma Regional – CORPONARIÑO. Gobernación de Nariño (Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente). Administraciones Municipales (Umatas).	Planes de manejo integral dirigidos a las áreas de manejo especial.	Zonas de manejo especial con afectación de cultivos ilícitos.	Número de planes de manejo ambiental formulados e implementados en el departamento	\$ 0 \$ por definir

EN REVISIÓN



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
1.5 Se habrá fortalecido el proceso de comercialización de proyectos productivos como fuentes legales de ingreso para los campesinos.	1.5.1 Implementar la estrategia de graduación para la etapa de comercialización.	UACT	<p>a. Generar condiciones de acompañamiento y asesoría para el plan de comercialización y sostenibilidad</p> <p>b. Convocatoria anual por fondos concursables.</p> <p>c. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias en proceso de comercialización (Apoyo en infraestructura productiva)</p>	Organizaciones de Programa Familia Guardabosques (aprox. 40)	Número de organizaciones beneficiadas en el proceso de comercialización de proyectos productivos.	<p>\$ 2.000.000 por familia</p> <p>\$2.500.000 .000</p>

EN REVISIÓN



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
1.6 Se habrá mejorado el control territorial por parte de la fuerza pública en los municipios con presencia de cultivos ilícitos.	1.6.1. Fortalecer los sistemas de inteligencia y tecnológicos en la fuerza pública del departamento.	Gobernación de Nariño (Secretaría de Gobierno)	a. Recolección de información por parte de la comunidad. Recompensas.	Fuerza pública departamental	% de incremento en los presupuestos para recompensas por información.	\$30.000.000 (secretaría de gobierno)
			b. Fortalecimiento de los programas de participación ciudadana y jornadas de apoyo al desarrollo.		Número de inmuebles titulados para el uso de la fuerza pública.	\$ 0
			c. Búsqueda de apoyo y acompañamiento por parte de la fiscalía seccional.		% de incremento de presupuesto para la dotación tecnológica de la fuerza pública.	\$200.000.000 (secretaría de gobierno)
			d. Gestión ante las autoridades municipales para la titulación de inmuebles para uso de la fuerza pública.			
			e. Dotación de sistemas tecnológicos para la interceptación por parte de la fuerza pública			



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
1.7. Se habrá disminuido o el área sembrada de los cultivos ilícitos en el departamento	1.7.1. Gestionar ante el Estado colombiano la focalización de aspersión aérea en territorios donde hay presencia de grupos armados ilegales y donde las condiciones del territorio no permite el ingreso de GME.	Secretaria de Gobierno	a. Operaciones de aspersión de la DIRAN observando el plan de manejo ambiental en los territorios focalizados.	Municipios con presencia de cultivos ilícitos	Número de hectáreas asperjadas en el departamento y por municipio.	\$ 0

EN REVISIÓN



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	1.7.2. Revisar los procesos de respuesta del programa de atención de quejas del PECIG	Alcaldes municipales	<p>a. Socialización de los procesos de reclamación con los alcaldes locales y ministerio público como primeros respondientes.</p> <p>b. Seguimiento y evaluación a efectividad por parte de la administración municipal al trámite de las quejas con respecto al PECIG.</p> <p>c. Monitoreo a la respuesta de las quejas presentadas por la población afectada.</p>	Población afectada por las aspersiones.	<p>Jornadas de socialización del plan de manejo ambiental y quejas realizadas.</p> <p>% de quejas resueltas/ % de quejas presentadas.</p>	\$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	1.7.3. Fortalecer Erradicación manual forzosa.	a.. Fuerza pública (nacional y departamental)	a. Erradicación manual forzosa mediante los GME. b. Erradicación manual forzosa (tercera modalidad)	19 municipios identificados	Número de hectáreas erradicadas manualmente/ número de hectáreas programadas	\$ 0
	1.7.4. Realizar Interdicción mediante puestos de control en sitios de producción y tráfico específicamente en zonas de frontera o pasos ilegales.	Fuerza Pública	a. Control al paso de sustancias químicas para el procesamiento de estupefacientes. b. Fortalecimiento del control a zonas fluviales. c. Estrategia contra los grupos armados ilegales. d. Fortalecer los convenios binacionales para el control de insumos químicos.	Población en general del departamento	Número y naturaleza de precursores químicos incautados. Convenios binacionales firmados	\$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
<p>1.8 Se habrá mejorado la presencia y oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia, en las zonas afectadas por los ilícitos.</p>	<p>1.8.1. Instar al Gobierno central (Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Ministerio de Justicia) para fortalecer la presencia de las instancias judiciales en las zonas afectadas por los cultivos ilícitos con personal idóneo y suficiente para atender la problemática.</p>	<p>Gobernación y Fiscalía Seccional.</p>	<p>a. Contextualización y caracterización de necesidades del departamento.</p> <p>b. Solicitudes personales a instancias como la FGN, CSJ, MJD, de fiscales, jueces, casas de justicia, de gran falencia en los territorios.</p> <p>c. Gestionar ante la FGN el incremento de la planta de personal (fiscales y policía judicial) de las unidades nacionales relacionadas con el narcotráfico (solo existe un fiscal para Cauca, Nariño y Putumayo)</p> <p>d. Gestionar la dotación de instalaciones físicas y tecnológicas para el desarrollo normal de la unidad de fiscalía</p>	<p>22 municipios afectados por cultivos ilícitos</p>	<p>Número de funcionarios y contratistas vinculados a la fiscalía seccional.</p>	<p>\$ 0</p> <p>Proyecto de ampliación de las Fiscalías. (Tumaco y Pasto)</p>



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 1. Reducir la presencia de cultivos ilícitos en el departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO (Urbana y Rural)	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
1.9. Se habrá reducido el cultivo y procesamiento de sustancias ilícitas en el departamento	1.9.1. Incrementar el pie de fuerza para el departamento	1.4.1. Secretaría de Gobierno	a. Gestión ante el comando general de las fuerzas militares. b. Envío de reportes sobre delitos a los entes competentes.	Fuerzas militares y de policía departamento	Número de efectivos /sobre número de efectivo año base	\$ 0 2015
	1.9.2. Adquirir equipos tecnológicos para la detección de sustancias ilícitas	1.4.1. Policía departamental	a. Gestión ante las autoridades departamentales y nacionales para el apoyo logístico a las tropas.	Fuerzas militares y de policía departamento	% de incremento presupuestal para dotación	\$ 0 Definido arriba por Secretaria de Gobierno
	1.9.3. Industrializar la recolección de la producción agrícola lícita del departamento	1.5.1. Secretaría de agricultura	Implementación de centros de acopio y plantas de transformación e industrialización de productos agropecuarios	Población rural del departamento (Albán y la Unión)	Número de centros de acopio y plantas de transformación en funcionamiento.	\$ 484.380.000 Ministerio de Justicia



PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS DE NARIÑO 2014-2016						
Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño						
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
2.1 Se habrán generado oportunidades educativas, para los NNAJ	2.1.1. Incrementar la vinculación de NNAJ al sistema educativo.	Secretaria de educación departamental-	a. Capacitación a través de talleres a las familias sobre la importancia de la vinculación de NNAJ al sistema educativo. b. Realización de campañas de sensibilización a través de diferentes medios masivos de comunicación. c. Mejoramiento de la infraestructura departamental para el acceso a la oferta educativa en zonas rurales. d. Implementación de formación académica a distancia para zonas con difícil acceso. e. Formulación de convenios con SENA y E e. Ampliación de la planta docente del departamento. f. Mejoramiento de los factores de seguridad para los NNAJ	Familias en general del departamento	% de incremento de la vinculación de NNAJ al sistema educativo del departamento.	3 años



PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS DE NARIÑO 2014-2016						
Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño						
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	2.1.2 Disminuir los índices de deserción escolar en el departamento.	Secretaría de educación	a. Establecimiento de incentivos para la permanencia en de los estudiantes. b. Ampliar la cobertura	Población escolarizada del departamento	(Índice de deserción escolar de año a medir/ índice de deserción escolar del año base) * 100	3 años
2.2 Se habrá generado una mayor articulación y empoderamiento de las instituciones y sectores encargados de ejercer control en relación con la reducción al tráfico de estupefacientes	2.2.1 Fortalecer el trabajo inter-agencial.	Secretaría de Gobierno-CSE	a. Apoyar las convocatorias con los órganos de control de nivel departamental b. Capacitación y asistencia técnica a los CSE y los funcionarios en temas relacionados a la problemática de drogas que genere idoneidad sobre los mismos. c. Creación del Comité Técnico de Estupefacientes	Las entidades que están bajo el monitoreo del CSE	a. Número de capacitaciones realizadas/ numero de capacitaciones programas. b. Comité técnico de estupefacientes creado.	3 años



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
ntes	2.2.2. Dinamizar , operativizar y descentralizar la institucionalidad de drogas	Secretaria de Gobierno-CSE	a. Apoyar las convocatorias del CSE con los órganos de control de nivel departamental. b. Generar seguimiento y monitoreo a las actividades de las entidades que lo componen. c. Promover la elaboración de planes municipales de reducción de drogas ilícitas y la creación de oficinas municipales de reducción de oferta de drogas ilícitas	Las entidades que conforman	a. Número de CSE con presencia de los órganos de control. b. Número de informes de las entidades presentados ante el CSE. c. Número de municipios con planes municipales de reducción de drogas.	vigencia
	2.2.3. Socializar y promover los programas de emprendimiento y las agencias públicas de empleo	2.2.2 SENA. CCo,	a. Coordinación de las entidades responsables (cámara de comercio, escuela de artes y oficio) b. Socialización y fortalecimiento de las ferias de emprendimiento a través de medios masivos de comunicación.	Población en general		vigencia



PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS DE NARIÑO 2014-2016						
Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño						
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	2.2.4. Fortalecer la implementación los convenios internacionales (Conv. Binacionales)	2.2.3 Oficina de cooperación internacional del departamento	a. Capacitación en formulación de proyectos. b. Socialización de los acuerdos y convenios de cooperación binacional. c. Reuniones de comités binacional	Población en general		vigencia
2.3 Se habrán implementado oportunidades efectivas de generación de ingresos para la población vulnerable	2.3.1 Monitorear de manera constante las zonas vulnerables para el expendio.	2.3.1 Secretaria de Gobierno	a. Identificación de los sitios de expendio con todas las herramientas disponibles (denuncias entre otras) b. Verificación de información sobre expendio de estupefacientes. c. Vigilancia y seguimiento a inmuebles e individuos.	2.3.1 Población de zonas vulnerables		3 años
	2.3.2 Intervención y ejecución de los procesos judiciales	Fiscalía-Policía Judicial-Alcaldías	Capturas Incautaciones Ocupación Extinción	Expendedores y sitios de expendio		Vigencia



PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS DE NARIÑO 2014-2016						
Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño						
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	2.3.3 Rehabilitar los espacios de los sitios de expendio	Secretaría de Gobierno Departamental	a. Procesos de extinción del dominio. b. Proyectos de desarrollo urbanístico.	1.6.2. Población de zonas vulnerables		vigencia
2.4 Se habrán reducido los sitios de expendio de estupefacientes en el Departamento de Nariño.	2.4.1 Crear una unidad de fiscalía especializada para estupefacientes	Fiscalía Seccional de Nariño	a. Gestión ante la Fiscalía General de la Nación. b. Reportes de captura de la policía por ley 30.	1.6.3. Población en general del departamento.		(2015)



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
---------------------------------	--------------------	---------------------	---	-------------------------------	--------------------	-----------------------------------

EN REVISIÓN



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
2.1 Se habrán generado oportunidades educativas, para los NNAJ	2.1.1. Incrementar la vinculación de NNAJ al sistema educativo.	Secretaría de educación departamental-	<p>a. Capacitación a través de talleres a las familias sobre la importancia de la vinculación de NNAJ al sistema educativo.</p> <p>b. Realización de campañas de sensibilización a través de diferentes medios masivos de comunicación.</p> <p>c. Mejoramiento de la infraestructura departamental para el acceso a la oferta educativa en zonas rurales.</p> <p>d. Implementación de formación académica a distancia para zonas con difícil acceso.</p> <p>e.. Formulación de convenios con SENA</p> <p>f. Ampliación de la planta docente del departamento.</p> <p>g. Mejoramiento de los factores de seguridad para los NNAJ.</p>	Familias en general del departamento	% de incremento de la vinculación de NNAJ al sistema educativo del departamento.	3 años \$ por definir



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	2.1.2 Disminuir los índices de deserción escolar en el departamento.	Secretaría de educación	a. Establecimiento de incentivos para la permanencia en de los estudiantes. b. Ampliar la cobertura.	Población escolarizada del departamento	(Índice de deserción escolar de año a año a medir/ índice de deserción escolar del año base) * 100	3 años \$ 0
2.2 Se habrá generado una mayor articulación y empoderamiento de las instituciones y sectores encargados de ejercer control en relación con la reducción al tráfico de estupefacientes	2.2.1 Fortalecer el trabajo inter-agencial.	Secretaría de Gobierno-CSE	a. Apoyar las convocatorias con los órganos de control de nivel departamental b. Capacitación y asistencia técnica al CSE y los funcionarios en temas relacionados a la problemática de drogas que genere idoneidad sobre los mismos. c. Creación a través del acto administrativo del Comité Técnico de Estupefacientes.	Las entidades que están bajo el monitoreo del CSE	a. Número de capacitaciones realizadas/ numero de capacitaciones programas. b. Comité técnico de estupefacientes creado.	\$ 0 3 años



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	2.2.2. Dinamizar, operativizar y descentralizar la institucionalidad de drogas.	Secretaria de Gobierno-CSE	a. Apoyar las convocatorias del CSE con los órganos de control de nivel departamental. b. Generar seguimiento y monitoreo a las actividades de las entidades que lo componen. c. Promover la elaboración de planes municipales de reducción de drogas ilícitas y la creación de oficinas municipales de reducción de oferta de drogas ilícitas.	Las entidades que conforman	a. Número de CSE con presencia de los órganos de control. b. Número de informes de las entidades presentados ante el CSE. c. Número de municipios con planes municipales de reducción de drogas.	Vigencia \$ 70.000.000 \$ por financiar



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	2.2.3. Socializar y promover los programas de emprendimiento y las agencias públicas de empleo.	2.2.3 Referente de Mintrabajo en Nariño. SENA. Cámara de Comercio.	a. Coordinación de las entidades responsables (cámara de comercio, escuela de artes y oficios) b. Socialización y fortalecimiento de las ferias de emprendimiento a través de medios masivos de comunicación.	Población en general	Número de beneficiarios de los programas	Vigencia \$ 0
	2.2.4. Fortalecer la implementación de convenios de cooperación internacional (Convenios Binacionales)	2.2.4 Oficina de cooperación internacional del departamento.	a. Socialización de los acuerdos y convenios de cooperación binacional. b. Reuniones de comités binacionales.	Población en general	Número de convenio firmados	Vigencia \$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	2.2.5 Monitorear de manera constante las zonas vulnerables para el expendio.	2.3.1 Fiscalía y Policía.	a. Identificación de los sitios de expendio con todas las herramientas disponibles (denuncias entre otras) b. Verificación de información sobre expendio de estupefacientes. c. Vigilancia y seguimiento a inmuebles e individuos.	2.3.1 Población de zonas vulnerables	Número de operativos realizados.	\$ 0 3 años
2.3 Se habrán implementado oportunidades efectivas de generación de ingresos para la población vulnerable	2.3.2 Intervención y ejecución de los procesos judiciales.	Fiscalía-Policía Judicial-Alcaldías.	Capturas Incautaciones Ocupación a. Procesos de extinción del dominio	Expendores y sitios de expendio	Estadísticas de operativos a sitios de expendio de la fuerza pública	\$ 0 Vigencia
	2.3.3 Rehabilitar los espacios de los sitios de expendio o consumo	Secretaria de Gobierno Departamental	a. Proyectos de desarrollo urbanístico.	1.6.2 Población de zonas vulnerables	Proyectos de desarrollo urbanístico en marcha	\$ 40 millones 2014 (120 Vigencia)



PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS DE NARIÑO 2014-2016						
Objetivo 2. Reducir la comercialización de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño						
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
2.4 Se habrán reducido los sitios de expendio de estupefacientes en el Departamento de Nariño.	2.4.1 Crear una unidad de fiscalía especializada para estupefacientes	Fiscalía Seccional de Nariño	a. Gestión ante la Fiscalía General de la Nación. b. Reportes de captura de la policía por ley 30.	1.6.3 . Población en general del departamento.	Creación de la unidad especializada de la fiscalía.	\$ 0 (2015) Proyecto Fiscalía

PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS DE NARIÑO 2014-2016						
Objetivo 3. Fortalecer el control operativo y administrativo a las sustancias químicas						
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 3. Fortalecer el control operativo y administrativo a las sustancias químicas

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
<p>3.1 Se habrá fortalecido el control del tráfico de sustancias químicas para el procesamiento de estupefacientes.</p>	<p>3.1.1. Crear el grupo elite especializado en el tema (conocimiento de la normatividad, de los insumos utilizados y del procesamiento).</p>	<p>Fuerza Pública-Gobernación de Nariño (secretaría de Gobierno).</p>	<p>a. Gestión de la creación del grupo elite móvil especializado interdisciplinario ante el comando general (conformado por ejército, policía, armada, fiscalía-CTI)</p> <p>b. Articulación y alianzas interregionales con los comandos de la mesa del suroccidente (Cauca y Putumayo, Nariño).</p>	<p>a. Población en zonas afectadas de producción</p> <p>b. Comercializadores y transportadores</p>	<p>Creación del grupo elite especializado</p>	<p>\$ 0</p>



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 3. Fortalecer el control operativo y administrativo a las sustancias químicas

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	3.1.2. Fortalecer los controles en carreteras y puntos neurálgicos de circulación.	Fuerza Pública	<p>a. Georeferenciación para los puntos neurálgicos y rutas de tráfico.</p> <p>b. Dotación de equipos para el control efectivo.</p> <p>c. Plan operativo anual de cada una de las fuerzas sujeto a seguimiento con informes trimestrales para el CSE.</p> <p>d. Articulación interinstitucional a través del Consejo de seguridad y el comité de orden público departamental.</p>	Población en general del departamento	Número de informes presentados ante el CSE de Nariño.	\$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 3. Fortalecer el control operativo y administrativo a las sustancias químicas

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	3.1.3. Realizar visitas de control a establecimientos urbanos y rurales que se encarguen de la comercialización de sustancias químicas.	Policía Nacional-MJD-Alcaldías municipales, Cámara de Comercio	<p>a. Las Secretarías de planeación municipales deberán identificar y listar los establecimientos comerciales de insumos</p> <p>b. La Policía Nacional deberá identificar los establecimientos comerciales con mayor nivel de riesgos para realizar controles y seguimientos sistemáticos.</p> <p>c. Articulación de los secretarios de gobierno municipal con la subdirección de control y fiscalización de sustancias químicas del Ministerio de Justicia y del</p>	Establecimientos de sustancias químicas en el departamento	Número de visitas realizadas / sobre número de visitas programadas	\$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 3. Fortalecer el control operativo y administrativo a las sustancias químicas

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	3.1.4. Revisión de la regulación para efectividad y transparencia en la venta y distribución de insumos.	MJD	Solicitar la revisión por parte del MJD de la normatividad vigente	Población involucrada en la cadena de producción, distribución y comercialización de sustancias químicas	Normatividad actualizada y vigente	\$ 0
3.2 Se habrán fortalecido los controles fronterizos para evitar el ingreso de sustancias químicas por contrabando o pasos ilegales	3.2.1. Intercambiar información de inteligencia entre las autoridades de Colombia y Ecuador para la identificación de rutas y modus operandi.	Fuerza Pública FGN	a. Reuniones interinstitucionales binacionales para planeación e intercambio de información. b. Acuerdos binacionales de seguridad e intercambio de información.	Fuerza pública binacional	Número de acuerdos binacionales en funcionamiento	Vigencia \$ 0



PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS DE NARIÑO 2014-2016						
Objetivo 3. Fortalecer el control operativo y administrativo a las sustancias químicas						
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	3.2.2 Fortalecer la presencia de la fuerza pública en la zonas fronterizas del departamento	Fuerza pública-Gobernación de Nariño (Secretaria de gobierno)	a. Establecimiento de puesto de control fronterizo. b. Dotación de medios logísticos y tecnológicos.	Fuerza pública Nacional	% de incremento en dotación tecnológica	\$ 600.000.000 - (Subregión exprovincia de Obando – Secretaria de Gobierno)
3.3 Se habrá reducido la infraestructura para el procesamiento de drogas en el Departamento.	3.3.1. Fortalecer la información de fuentes de inteligencia para identificar y desmantelar infraestructuras de producción de droga.	Fuerza Pública-Gobernación de Nariño.	a. Sensibilización a la comunidad para denunciar zonas de procesamiento. b. Gestión de recursos adicionales ante el Ministerio de Defensa para el pago de recompensas e información	Red de informantes departamentales	% de incremento en los recursos para el pago de información	\$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 3. Fortalecer el control operativo y administrativo a las sustancias químicas

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	3.3.2. Identificar, individualizar y judicializar personas involucradas en el fenómeno del narcotráfico.	FGN- Agencias de inteligencia y Policía judicial Gobernación-MDN	a. Desarticulación de redes y personas involucradas en el narcotráfico b. Gestión para la dotación de medios tecnológicos para la identificación de las redes	Redes de traficantes	Número de individuos judicializados	\$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 3. Fortalecer el control operativo y administrativo a las sustancias químicas

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	3.3.3. Control marítimo y fluvial efectivo, mediante patrullajes, radares, información de inteligencia técnica y humana.	Armada Nacional	a. Convenios conjuntos Ecuador Colombia para desarrollar controles marítimos y fluviales. b. Fortalecer la tecnología satelital, radares, aeronáutica y naval para optimizar la detección en el Océano Pacífico como principal salida de droga.	Población en general del departamento	Convenios binacionales firmados. % de incremento en dotación tecnológica.	\$ 150.000.000 Por financiar



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 4. Promover en el marco de la problemática de las drogas, el desarrollo de una Cultura de la Legalidad en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
4.1. Se habrán fortalecido los principios de convivencia y seguridad ciudadana en el departamento	4.1.1. Articular los diferentes procesos que promueven los principios de convivencia y seguridad.	Secretaría de Gobierno.	a. Realización de seminarios y talleres sobre temas relacionados a la convivencia ciudadana. b. Generación de corresponsabilidad teniendo en cuenta las competencias institucionales c. Dinamizar los Consejos de seguridad y los comités de orden público en el departamento	Población en general del departamento	Número de talleres y CSE realizados	6 año 1 y 7 año 2 (\$30.000.000) \$ por financiar



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 4. Promover en el marco de la problemática de las drogas, el desarrollo de una Cultura de la Legalidad en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	4.1.2. Reducir los mitos de inseguridad en el departamento	Fuerza pública del departamento	a. Recolección de información suministrada por la comunidad a través de los canales establecidos. b. Verificación y ejecución del proceso. c. Realización de campañas de promoción sobre la denuncia ciudadana.	Población en general del departamento	Estadísticas de operación de la fuerza pública	\$ 0
	4.1.3. Realizar controles a sitios de diversión nocturna en zonas turísticas y de tolerancia en los municipios.	4.1.3. Policía departamental	a. Operativos a sitios de diversión nocturna.	Población en general del departamento	Número de operativos e incautaciones realizadas	\$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 4. Promover en el marco de la problemática de las drogas, el desarrollo de una Cultura de la Legalidad en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
4.2. Se habrán fortalecido las pautas de crianza al interior de las familias en el departamento de Nariño.	4.2.1. Fortalecer e incrementar la cobertura de los programas institucionales de apoyo a las familias.	4.2.1. ICBF	a. Fortalecimiento al programa DARE (capacitación de nuevos instructores con el fin de mejorar la cobertura departamental, apoyo con la impresión del material didáctico), Abre tus ojos y jóvenes a los bien. b. Ampliación de cobertura al programa familias con bienestar y familias fuertes del ICBF. c. Fortalecimiento a las estrategias ICDP (programa integral para el desarrollo adecuado de niños y niñas) en los profesionales del primer nivel en salud	4.2.1. Población en general del departamento	% de incremento de cobertura de los programas	\$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 4. Promover en el marco de la problemática de las drogas, el desarrollo de una Cultura de la Legalidad en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	4.2.2. Fortalecer la estrategia escuela de padres en los municipios del departamento	4.2.2. Secretaria de educación	a. Gestión ante el ICBF para la ampliación de la cobertura.	4.2.2. Población escolarizada del departamento.	Número de beneficiarios del programa	\$ por definir
4.3. Se habrá incrementado la inversión social en el departamento.	4.3.1. Gestionar la Inversión en proyectos de vivienda VIS y VIP a nivel departamental	4.3.2. Secretaria de infraestructura y minas.	a. Socialización de los programas del gobierno nacional y departamental	4.3.1 Población general del departamento	% de inversión en proyectos de vivienda.	\$ 0
	4.3.2. Generar mayor cobertura de los programas de seguridad alimentaria	4.3.2. ICBF	a. Fortalecimiento de los programas de restaurantes escolares y desayunos infantiles.	4.3.2. Población escolarizada y beneficiarios de los hogares comunitarios del departamento	Número de beneficiarios del programa.	\$ 0



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 4. Promover en el marco de la problemática de las drogas, el desarrollo de una Cultura de la Legalidad en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
<p>4.4. Se habrán generado acciones de articulación de prevención al consumo de SPA lícitas e ilícitas en Niños, niñas jóvenes y adultos del departamento.</p>	<p>4.4.1. Generar proyectos que propicien el fortalecimiento del proyecto de vida en NNJA</p>	<p>4.4.1. IDSN, ICBF, Policía.</p>	<p>a. Fortalecimiento al programa DARE de la policía. b. Programa generaciones con bienestar c. Implementación de estrategias ZOE y ZOU</p>	<p>4.4.1. NNJA</p>	<p>Número de beneficiarios del programa</p>	<p>Generaciones (étnicos y rurales 42,335, tradicionales 32.587 por niños mes 7,5 meses)</p> <p>Zona 1: 500 cupos rurales y 2400 tradicionales</p> <p>Zona 2: 150 rurales y 3500 tradicionales</p> <p>Zona 3: 850 cupos rurales y 5300 tradicionales.</p> <p>Fase II programa ZOU : 100.000.000 Por financiar</p> <p>ZOE: 21 municipios</p>



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILICITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo 4. Promover en el marco de la problemática de las drogas, el desarrollo de una Cultura de la Legalidad en el Departamento.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
4.5. Se habrá fortalecido el control de lavado de activos relacionado al tráfico de drogas.	4.5.1 Revisar la normatividad con respecto a la suma de transporte de dinero en efectivo y divisas dentro del departamento.	Secretaría de Hacienda departamental	a. Gestión de la revisión de la normatividad ante la UIAF.		Normatividad actualizada y vigente	\$ 0
	4.5.2. Divulgar y socializar sobre la cultura de la legalidad y rechazo a las conductas delictivas relacionadas al lavado de activos	Gobernación de Nariño (Secretaría de Hacienda).	a. Diseño de una estrategia de comunicación con focalizaciones específicas		Estrategia de comunicación diseñada e implementada	\$ 0 MJD



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS
DE NARIÑO
2014-2016**

Objetivo Transversal 1. Solicitar al Gobierno central (Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Ministerio de Justicia) la presencia de las instancias judiciales en las zonas afectadas por los cultivos ilícitos, personal idóneo y suficiente para atender la problemática

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
Se habrá mejorado la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia.	Incrementar el recurso humano necesario para atender de manera idónea los procesos relacionados a la problemática de las drogas.	Secretaría de Gobierno departamental y Fiscalía Seccional	a. Solicitud de creación de unidad especializada de la fiscalía en el departamento	Población en general del departamento	#número de unidades especializadas creadas	2014 \$ 0 Proyecto Fiscalía.



ANEXOS

ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Dado que el plan busca generar una respuesta integrada a nivel institucional, se considera relevante identificar a todos los actores que nivel departamental tienen parte de la responsabilidad de promover acciones integradas dentro de sus competencias.

Es así como se identifica:

Nombre de Actor	Forma en la que está involucrado el actor dentro del control a la oferta de drogas	Capacidad de participación para el desarrollo del plan
1. Seccional de investigación criminal - SIJIN	Acciones de individualización, identificación de personas relacionadas con el narcotráfico, extinción del dominio de los bienes involucrados en el narcotráfico para judicializar a los responsables.	
2. DIJIN	Implementación de estrategia TEMC, (tráfico de estupefacientes en menores cantidades). Estrategia de corazón verde, que contempla diferentes delitos, la estrategia TEMC, identificación de inmuebles para extinción de dominio, identificación de estructuras dedicadas al tráfico, incautación de las sustancias. SIJIN presente en los 10 distritos del departamento, trabajo con fiscalía.	Hacer presencia en el departamento para aplicar los planes establecidos
3. Policía Aduanera	Aplicación de normatividad en procesamientos de alcaloides y vigilancia de precursores	Desarrollando las acciones propias de institución
4. Policía de Infancia y Adolescencia	Tres líneas de acción, Preventiva, Vigilancia y control e investigación criminal, sobre todo en relación con la vinculación de niños, niñas y adolescentes en actos delictivos.	Desde la línea preventiva, con el programa Abre tus ojos (Consumo). Desde vigilancia y control, con establecimientos de comercio y colegios. Desde el área de investigación criminal, judicialización y remisión a ICBF con menores de 14 años vinculados
5. Policía Antinarcoóticos	Desarrollo de estrategia de intervención contra el narcotráfico, erradicación y aspersion, desarrollo de campañas de educación (DARE), puestos de control en Tumaco (rutas) e Ipiales	Cumplimiento de las acciones de intervención al narcotráfico, la erradicación de cultivos y la salida de drogas.



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



6. ICBF	Generaciones con bienestar, facilitar procesos de rehabilitación, restablecimiento de derechos. Prevención y protección	De manera directa en lo relacionado con el restablecimiento de derechos de menores vinculados al tráfico de drogas y el desarrollo de programas preventivos en la misma línea
7. Instituto Departamental de Salud – IDSN	<p>Inspección vigilancia y control y asistencia técnica</p> <p>Fondo Rotatorio de estupefacientes a establecimientos farmacéuticos, droguerías, hospitales, depósitos</p> <p>Capacitaciones a droguistas, médicos, enfermeras sobre medicamentos</p> <p>Trabajo conjunto con policía y fiscalía donde hay incautaciones de medicamentos. Dificultad con fiscalía por la lentitud de los procesos</p> <p>Acciones en salud pública, prioridad de salud mental. Identificación de necesidades, formas de consumo y consumidores, formulación de planes de reducción del consumo. Desarrollo de acciones para evitar riesgos y daños, promoción de la salud. Asistencia técnica, inspección y vigilancia, capacitación a actores sociales (salud, justicia, educación), generación de mecanismos de coordinación, seguimiento a actores en el cumplimiento de acciones desde el plan. Integración con otros actores para la planeación y desarrollo de estrategias de prevención.</p> <p>Estrategias de movilización social, "Enlázate Nariño", diagnóstico con municipios para identificación de medios y modos de comunicación. Se pretende la generación de estrategias educomunicativas, construcción de mensajes en la primera etapa solo incluye la parte preventiva.</p>	Cumplimiento de su misión desde las diferentes líneas, enlace para la generación de actividades de promoción y prevención a través de la difusión de programas, la formación de actores sociales.



8. Procuraduría Regional	Vigilancia y control	Difusión de información a diferentes entidades involucradas y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las acciones del plan.
9. Gobernación de Nariño	<p>Secretaria técnica del consejo seccional de estupefacientes</p> <p>Programa "Nariño sin coca, Sí Se puede" para la sustitución de cultivos, recursos de cooperación internacional, se trabaja con 10 municipios priorizados</p> <p>Oficina de seguridad ciudadana</p>	<p>Coordinación del programa "Nariño sin coca, Si se puede"</p> <p>Enlaces de estadísticas para identificación de problemáticas</p>
10. Ejército Nacional	Erradicación de cultivos a través del conteo de plantas de coca para sustitución de cultivos con cacao	Desarrollo de actividades propias de su misión institucional
11. Departamento para la Prosperidad Social	<p>Inclusión social (Unidad administrativa de consolidación territorial), trabajo con 10 municipios para sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, paquetes de seguridad alimentaria, generación de ingresos</p> <p>Implementación de proyectos productivos</p> <p>A través de la red unidos, a través del trabajo con familias se identifican casos de consumo y se remite a salud para la atención</p> <p>A través de las direcciones técnicas del DPS, con los programas "Más familias en acción", compromisos desde salud, educación, para disminución de vulnerabilidades. Se trabaja con los 64 municipios</p> <p>Generación de ingresos con familias vulnerables y en pobreza extrema</p>	Coordinación con otras entidades para la oferta de programas

Otros actores con un nivel importante de involucramiento dentro de las acciones del plan son la Secretaria de Educación Departamental y la seccional de Fiscalías, con las cuales se debe promover una estrategia que permita su involucramiento al desarrollo de las acciones propuestas dentro del plan.



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



EN REVISIÓN



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



ANEXO 1

LISTADO DE PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA OFERTA DE SUSTANCIAS IDENTIFICADOS POR EL GRUPO FORMULADOR

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN
1. Presencia de cultivos ilícitos	Ubicación geográfica del departamento (frontera y mar), lugar estratégico. Falta de presencia institucional, es difícil acceder a ciertos lugares. Condiciones climáticas, tierra, aptos para el cultivo. Tanto en grandes extensiones como en pequeñas. Pese a que el gobierno hace esfuerzos (cultivo de coca, marihuana y amapola) se continúa presentando dado que los campesinos son obligados a cultivar y se reciben dividendos del mismo. Los grupos armados ilegales tienen apogeo del negocio. Condiciones geográficas favorables, cultura de ilegalidad
2. Procesamiento de sustancias ilícitas	Ubicación geográfica (entrada de insumos a través de la frontera). Presencia de laboratorios en la selva que dificulta su detección.
3. Distribución de sustancias ilícitas hacia el exterior	Punto estratégico para la distribución por vía marítima. Ipiales para distribución a Ecuador y el Cauca, para distribuirla hacia otros lugares hacia el exterior. Utilización de diferentes estrategias. La capacidad operativa de la fuerza pública (policía, ejército, armada, fuerza aérea) no es suficiente para poder controlar la salida de las sustancias.
4. Comercialización de las sustancias ilícitas	Presencia de tráfico (Macro y microtráfico) en el sector urbano y rural, por comunas, en centros educativos (colegios y universidades)



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



PROBLEMA	DESCRIPCIÓN
5. Falta de tecnificación y entrega de recursos para la modernización de la agricultura	Los recursos existen pero los mecanismos para acceder a ellos no se dan, tampoco se da la formación adecuada, no es posible transportar los productos para la comercialización por falta de vías adecuadas. Los campesinos prefieren los cultivos ilícitos por la facilidad que brindan los narcotraficantes. Como potenciar los cultivos y hacerlos más tecnificados. Las entidades del estado no llegan a lugares remotos para fortalecer el cultivo.
6. Generación de una cultura que privilegia el poder y dinero fácil derivado de la comercialización de las sustancias - Cultura de la ilegalidad	Personas de la sociedad, padres, madres, formas de crianza inadecuadas. Tolerancias de la sociedad frente a la comercialización de las sustancias ilícitas. Medios de comunicación que favorece el patrón de comunicación basado en la cultura del narcotráfico.
7. Debilidad en la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia	La normatividad es débil, falta de garantías para el cumplimiento de las normas
8. Fácil acceso, comercialización y desvío de precursores químicos	No es claro el mecanismo de control de la distribución de los insumos químicos. Los insumos vienen de la frontera y de otros departamentos del país. A pesar que existe una normatividad para el control de precursores pero no es posible tener el control para la distribución de los mismos.

EN



ANEXO 2

TABLA DE PUNTAJES DEL ANÁLISIS SISTÉMICO

Oferta de Drogas	1	2	3	4	5	6	7	SUMA ACTIVA (Motricidad)	GRADO DE INTERRELACION (SAxSP)
1. Presencia de cultivos ilícitos	0	1	1	0	0	0	0	2	4
2. Procesamiento de sustancias ilícitas	0	0	1	0	0	0	0	1	3
3. Comercialización de las sustancias ilícitas	0	0	0	0	1	0	0	1	4
4. Falta de tecnificación y entrega de recursos para la modernización de la agricultura	1	0	0	0	0	0	0	1	0
5. Generación de una cultura que privilegia el poder y dinero fácil derivado de la comercialización de las sustancias - cultura de la ilegalidad	0	0	1	0	0	0	0	1	1
6. Debilidad en la oportunidad de respuesta por parte del sector justicia en relación con los procesos de su competencia	1	1	1	0	0	0	1	4	0
7. Fácil acceso, comercialización y desvío de precursores químicos	0	1	0	0	0	0	0	1	1
SUMA PASIVA (Dependencia)	2	3	4	0	1	0	1	1.57	
RELACION ACTIVA (SA / SP)	1.00	0.33	0.25	0.00	1.00	0.00	1.00		1.57



GRUPO FORMULADOR DEL PLAN – FASE I

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL
Fernanda Pastás	Coordinadora Observatorio Social y de Víctimas	Gobernación de Nariño	3002010021	fernandapastas@gmail.com
Carlos Díaz Guzmán	Comandante Escuadra	Policía Nacional – Antinarcoáticos	3206906183	carlos73guzman@hotmail.com
Ricardo Cabrera	Director Regional	Departamento para la Prosperidad Social	3128665459	Ricardo.cabrera@dps.gov.co
Mónica Alejandra Vallejo	Jefe Infancia y Adolescencia	Policía Nacional	3114411886	denar-ginad@policia.gov.co
Adriana Guerrero	Dirección de Servicio	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3006451554	flor.guerrero@icbf.gov.co
Víctor Díaz	Comandante de Departamento	Policía Nacional	3202977255	victor.diaz@correo.policia.gov.co
Miguel Ángel Solano	Jefe SIJIN	Policía Nacional	3202975295	denar.sijin@policia.gov.co
Susana Hernández	Abogado Profesional	Procuraduría Regional	3104099358	rhernandezg@procuraduria.gov.co
Janeth Barrera	Psicóloga	Instituto Departamental de Salud de Nariño	3004686763	Janeth.barrera24@gmail.com
María Eugenia Eraso	Profesional Universitario	Instituto Departamental de Salud de Nariño	3136168437	meraso@idsn.gov.co
María Cristina Pantoja	Profesional Universitario	Instituto Departamental de Salud de Nariño	3154883100	mcpantojanu@yahoo.com
Mario Fernando Torres	Jefe de vigilancia y control	Policía Infancia y Adolescencia	3117488175	denar.ginad@policia.gov.co
Martha Velasco	Profesional Especializado	Instituto Departamental de Salud de Nariño	3005701260	mvelasco@idsn.gov.co
Hilva Seneida Escobar	Estadística	Policía Nacional	3113466813	
Luis Eugenio Ceballos	Estadística	Policía Nacional	3123317873	luis.cebillos@correo.policia.gov.co
Eder Siachoque Garzón	Jefe de Policía Fiscal y	Policía Fiscal y Aduanera	3203002994	



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



	Aduanera			
Alveiro Jaramillo Acosta	Investigador	SIJIN	3162947802	luis.Jaramillo@correo.policia.gov.co
Vicente Monteroza	Judicialización	Entidad: Ejercito	Teléfono: 3135227413	
Giohana Ramo	Profesional Universitario	Departamento para la Prosperidad Social	3014167172	giohana.ramo@dps.gov.co
Flor Beatriz Guerrero	Profesional Universitario	Secretaria de Educación Departamental	3165677357	fguerrero@sednarino.gov.co
Claudia Alexandra Ruiz Barahona	Coordinadora Articulación Interinstitucional	Gobernación de Nariño – Programa Nariño sin Coca si se Puede	3148584607	claruiz200175@hotmail.com

GRUPO FORMULADOR DEL PLAN – FASE II

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL
Claudia Alexandra Ruiz Barahona	Coordinadora Articulación Interinstitucional	Gobernación de Nariño – Programa Nariño sin Coca si se Puede	3148584607	claruiz200175@hotmail.com
Hernán Rivas	Asesor	Unidad Administrativa de Consolidación Territorial-UACT	3113158339	hernanrivas2@hotmail.com
Yolanda Murillo Guerrón	Profesional Salud Mental	Gobernación		hernanrivas2@hotmail.com
Ana María Leyton López	Abogada	Secretaria de Gobierno	3136965572	anamarialeyton@narino.gov.co
Diana Sorasty N	Psicóloga	ICBF	3006958485	dianasorasty@icbf.gov.co
Jhon Camargo	Inteligencia Antinarcoáticos	UBIAIP	3203930499	Jhon.camargo@correo.policia.gov.co
Pedro Abreo Ramírez	Cte. Policía Antinarcoáticos Ipiales	DIRAN	3213945757	Pedro.abreo@correo.policia.gov.co
Diana Mosquera	Contratista	Corponariño	3017261121	



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y del Derecho



Fernando Paredes	Profesional	Corponariño	3006168273	Ferparedes15@hotmail.com
Yeiner López	Investigador	SIJIN	3116388038	Yeiner.lopez2458@policia.gov.co
Ancisar Armando lagos	Coordinador	DARE-PENAL	3148611893	Ancisar.lagos@correo.policia.gov.co
José Luis Rosero	Inteligencia	Policía	3136174934	Jose.rosero0452@correo.policia.gov.co
Alveiro Jaramillo Acosta	Jefe de Unidad	Policía	3137589598	Luis.jaramillo@correo.policia.gov.co
Luis Arturo Alfaro	Jefe contra-atacos	Policía	3142735960	Luis.alfaro@correo.policia.gov.co
Alfredo Ruiz Clavijo	Comandante Operativos	Policía	3165291814	Alfredo.ruiz@correo.policia.gov.co
María Eugenia Eraso	Profesional	IDSN	3136168437	meraso@idsn.gov.co
Ricardo Rodríguez Peña	Terapeuta	Fundación SMADDAI	7295947	joserocardomarucha@gmail.com
Rodrigo Betancurt	Asesor	Secretaria de Agricultura	3117678486	jrbet@hotmail.com
Aura Lucía Chacón	Contratista	Corponariño	3004752154	aurachacon@hotmail.com
Yanet Rosero	Psicóloga	Br 23 Ejercito	3207716974	Janar2r@hotmail.com
José Neil Carrillo	Externo	Br 23 Ejercito	3133499089	neilcarrillo@hotmail.com
Ángela María Pisso	AJOPE	Br 23 Ejercito	3128079814	Juridicabr23@hotmail.com
Jhony A Díaz	Investigador	CTI	3166252228	jhonydiazufash@hotmail.com
Laura Mora Hoyos	Prevención	PONAL	3214510630	Laura.mora4183@correo.policia.gov.co
Ana Lucía Hidalgo	Profesional	CTI	3175133203	ctipfcpas@fiscalia.gov.co

EN REVISIÓN



4. NOTAS Y REFERENCIAS

- CODHES. (2012). *La crisis humanitaria en Colombia persiste. El pacífico en disputa. Informe de desplazamiento forzado.*
- DANE (2013) Proyecciones de Población. Consultado en línea en Diciembre de 2013 en: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>.
- Gobernación del Nariño. (2012-2015). *Plan de Desarrollo Departamental* . Popayán.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2013). *Logros de la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad.*
- PNUD. (2012). *Nariño frente a los objetivos del milenio estado avance 2012.*
- PNUD Colombia. (2011). *Colombia Rural, razones para esperanza. Informe de desarrollo humano* . Bogotá.
- Policía Nacional. (2012). Tablas estadísticas: delitos y contravenciones. *Revista de criminalidad vol. 54.*
- Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada-Acción Social. (2010). *Síntesis de la experiencia del PPTP-Acción Social*. Bogotá.
- SIMCI. (2012). *Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca*. Bogotá: UNODC.
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras. (17 de 10 de 2013). *Unidad de Restitución de Tierras* . Recuperado el 17 de 10 de 2013, de Unidad de Restitución de Tierras: <http://restituciondetierras.gov.co/media/descargas/estadisticas/estadisticas-20130204.pdf>



5. ANEXO: METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION

La formulación de este plan de reducción de la oferta de drogas incluye el desarrollo de los siguientes procesos, organizados en tres fases a saber:

Fase 1:

7. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados, que incluye un inventario de sus responsabilidades y tareas con respecto al control de la oferta de drogas, en el nivel nacional, departamental y local.
8. Identificación, definición, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental,
9. Identificación, clasificación y priorización de las causas y consecuencias de los problemas seleccionados
10. Identificación y selección de los objetivos y resultados esperados del plan a partir de los arboles de problemas desarrollados
11. Definición de la finalidad, propósitos, objetivos y componentes del plan (Marco lógico)
12. Definición de los resultados esperados al abordar las causas de los problemas seleccionados.

Fase 2:

13. Definición de las actividades requeridas para el logro de los resultados esperados, sus responsables y población objetivo.
14. Definición de los indicadores del plan y de los medios de verificación.

Fase 3:

15. Definición del plan plurianual, cronograma y presupuesto
16. Análisis de la viabilidad política, financiera y técnica de la propuesta de plan diseñado con una matriz DOFA
17. Definición del mecanismo de coordinación del grupo formulador y de una hoja de ruta para el proceso de redacción del documento final del plan, así como del plan de acompañamiento del Ministerio de Justicia.

Para el desarrollo de la fase 1 se ha realizado un taller de 3 días con diferentes actores institucionales del departamento que constituyen el grupo formulador (Ver listado Anexo) con los cuales se realizaron los procesos del uno al tres.

El equipo consultor realizó posteriormente la sistematización de los resultados de taller y también un análisis estructural y de raqueo forzado a los problemas identificados y ponderados según su importancia y grado de control por el grupo formulador, con el fin de definir cuáles serían los objetivos, resultados esperados y supuestos del plan, para así poder realizar una propuesta de estructura de plan de acuerdo con la metodología de marco lógico, y así completar la primera fase de formulación.



Los talleres se realizaron con una metodología de construcción colectiva y consenso de grupo, que permitió a través de una amplia discusión la definición de los problemas de oferta del departamento a considerar para el plan.

Para la formulación del Plan se utilizó como un referente metodológico principal, el enfoque de marco lógico.

El enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios a fines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados, presentar un resumen del proyecto en un formato estándar y monitorear y revisar el proyecto durante su implementación (1).

Incluye el análisis de los problemas y de los grupos de interés, así como el desarrollo de una jerarquía de objetivos y la selección de una estrategia de implementación. El producto de este enfoque analítico es la matriz de marco lógico en la que se resume lo que el proyecto intenta hacer y como lo va a desarrollar, los supuestos clave y como se van a monitorear los productos y resultados.

Antes de comenzar a trabajar en la definición del proyecto (análisis de objetivos y estrategias alternativas) se requiere adelantar un análisis estructurado de la situación existente. Los principales elementos analíticos que guían este proceso incluyen: un análisis de problemas, un análisis de grupos de interés, un análisis de objetivos, una identificación de riesgos, y la selección de una estrategia de implementación.

El análisis implica identificar cuales son los principales problemas y establecer relaciones de causa y efecto entre estos. El propósito clave es tratar de identificar cuales son las causas básicas y con base en esto, realizar el diseño del proyecto.

La herramienta utilizada para el análisis de problemas es el “Árbol de problemas”. Existen dos aproximaciones para su desarrollo:

- El método del “problema focal”, donde los problemas son identificados por el grupo, y el desarrollo del análisis de causas y efectos se realiza alrededor de los problemas identificados.
- El método “orientado por objetivos” en donde un objetivo de desarrollo es especificado desde el principio y las restricciones para alcanzarlo son analizadas con una lógica causal.

Para el análisis del problema de la oferta en el departamento se utilizó la aproximación del problema focal, a partir de cuya definición se hizo un análisis sobre sus factores causales y sus efectos de cada uno de los problemas identificados. El producto obtenido consistió en el mapa general de problemas y sus causas.



Para la priorización de los problemas y la definición a partir de esta de objetivos y resultados esperados se hicieron, como ya se ha mencionado tres ejercicios: una ponderación de los problemas de acuerdo al grado de importancia y control (En el taller), un análisis estructural de los problemas y un ranqueo forzado de variables (Estos dos con posterioridad al taller).

El análisis estructural como técnica de estimación de prioridades, establece el grado de influencia que cada variable tiene sobre las otras. Se parte de la premisa de que toda realidad es sistémica, y que las distintas variables se interrelacionan en múltiples direcciones unas con otras⁽ⁱⁱ⁾.

A través de una matriz de doble entrada se determina el nivel de influencia de cada variable sobre las otras por medio de la pregunta: ¿Qué influencia directa tiene la variable “X” sobre la variable “Y”? Si “X” tiene influencia sobre “Y”, se escribe en la casilla el número uno y si no, se escribe en la casilla el número cero. Es importante anotar que no es necesariamente lo mismo el grado de influencia de “X” sobre “Y”, que lo contrario, es decir, de “Y” sobre “X”.

Variables	A	B	C	D	E	Influencia
A	■					
B		■				
C			■			
D				■		
E					■	
Dependencia						■

Para dar inicio a este ejercicio es necesario “nivelar” el significado de cada variable, por medio de una sencilla y breve descripción, si es que hiciera falta, y un calificativo tal como alto, bajo, poco, mucho, etc., con el fin de que durante todo el ejercicio los participantes asuman las mismas definiciones.

Terminada la correlación entre variables se suman cada una de las columnas y cada una de las filas de la matriz. La información obtenida se traslada a un cuadro cartesiano en que en el eje de las Y se registra el grado de influencia de cada variable (Puntaje de las filas) y en el de las X, el grado de dependencia de cada variable (Puntaje de columnas).

El plano cartesiano se divide en cuatro cuadrantes utilizando la media aritmética de los puntajes de influencia y dependencia, puntos de referencia para trazar los ejes de división de los cuadrantes.



- Influencia +	Cuadrante 1: ACTIVAS	Cuadrante 2: CRITICAS
	Cuadrante 4: INDIFERENTES	Cuadrante 3: REACTIVAS
	- dependencia +	

- En el cuadrante 1, se localizan las variables que ejercen mucha influencia sobre las demás pero no se dejan influir. Son las variables más independientes y por ello se les llama variables ACTIVAS. Estas son generalmente objetivos o acciones a incluir en el proyecto
- En el cuadrante 2 se localizan las variables que además de influenciar a otras, se dejan influir por las demás. Son las más sensibles y por ello se les llama variables CRÍTICAS. Estas generalmente son variables estratégicas que hay que incluir siempre pues si no se resuelven no se alcanzan los resultados esperados
- En el cuadrante 3 se localizan las variables que reciben las mayor influencias de todas las demás. Por ello, son excelentes indicadores porque sobre ellas se refleja todo lo que pasa con las variables de los cuadrantes superiores. Por ello se les llama variables REACTIVAS. Estas son generalmente los resultados esperados del proyecto.
- En el cuadrante 4 se localizan las variables que no influyen, pero tampoco se dejan influir mucho por las otras. Por ello se les llama variables INDIFERENTES. Son variables que pueden abordarse independientemente o aún excluirse del plan.

El análisis de los resultados implica examinar la localización de las variables en los diferentes cuadrantes y la posición relativa de cada variable dentro de su cuadrante específico.

La metodología de ranqueo forzado por su parte, permite priorizar un número dado de variables (n), frente a uno o varios criterios seleccionados. Se realiza escogiendo para cada uno de los posibles apareamientos entre las variables, la variable que más se ajusta al criterio seleccionado. La frecuencia de selección de cada variable, constituye el elemento de priorización.

El número posible de pares de variables, está determinado por la formula:

$((n \times (n-1))/2)$, donde n = numero de variables a ranquear.

Así, si se van a ranquear, 8 variables (problemas en este caso), el número total de pares de variables a ranquear es de 28, para cada uno de los criterios seleccionados.



El proceso se desarrolla con ayuda de un softwareⁱⁱⁱ que permite la captura de la información y genera las tablas de salida para el análisis. Las gráficas se desarrollan con Stata (^{iv}) o Excel.

Los criterios seleccionados para el ranqueo de los problemas fueron:

1. Importancia: Busca la distribución relativa de los problemas de acuerdo con su importancia para el departamento. Para cada uno de los pares de “problemas” presentados en el ranqueo, se responde a la pregunta: ¿Cuál de los dos problemas es más importante para el departamento?
2. Control: Busca la distribución relativa de cada problema de acuerdo con el control que el departamento tiene sobre él... Para cada uno de los pares de “áreas problema” presentados en el ranqueo, se responde a la pregunta: ¿Sobre cuál de los dos problemas tiene más control el departamento?

Para la definición de la finalidad, propósitos, componentes, objetivos, resultados y actividades del Plan, se utilizó como insumo el resultado de estos ejercicios de ponderación y priorización.

La metodología incluyó el método de “análisis de objetivos” y los criterios de definición contemplados en el enfoque de marco lógico.

El análisis de objetivos usa la misma estructura del análisis de problemas pero cambiando las definiciones de los problemas, usualmente puestas en negativo a definiciones positivas. No todos los problemas deben necesariamente ser pasados a objetivos. Mientras el análisis de problemas establece jerarquías con base en una lógica causa-efecto, el análisis de objetivos establece jerarquías siguiendo una lógica de medios a fines (No necesariamente lineal).

La base para el desarrollo de la matriz de marco lógico fue la definición de la finalidad, objetivos, resultados y actividades.

La matriz tiene cuatro columnas y cuatro a cinco filas, dependiendo del número de niveles de objetivos usados para explicar la relación de medios a fines del Plan. La lógica vertical de la matriz identifica lo que el Plan pretende hacer, clarifica las relaciones causales entre diferentes niveles y especifica los principales supuestos y restricciones. La lógica horizontal, por su parte muestra como el logro de los objetivos del Plan será medido

Además del eje vertical de la matriz se derivaron otras matrices que contribuyeron a la configuración del proyecto, tales como el esquema del proyecto y la matriz de contenidos del proyecto.

ⁱ. - Ausguidelines. 1 The logical framework approach, Australian Government, AusAID, Commonwealth of Australia 2000, Last Update 20th June 2003.

ⁱⁱ.- Analisis Estructural MIcMac. 1997



-
- iii.- Desarrollado por Jorge Mc Douall. Derechos reservados.
 - iv.- Stata Statistical Software; Release 7.0, Collage Station Corporation

EN REVISIÓN